	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 985-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Contrato de Interventoría No. 988-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** 01 A 31 DE MAYO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		10
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		26
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	58
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	58
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	58
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	58
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	58
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	58
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	59
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	59
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	59
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	59
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	59
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	59
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	59
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	59
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		60
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		61
5.3	Informes especialistas y profesionales		66
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		67
5.5	Informe matriz de riesgos.		67
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		68
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		68
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	69
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	69
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	69
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	69
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	69
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	69
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	69
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	70
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		71
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		73
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		73
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		73
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		73

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.09.06 10:47:24 -05'00'

Firma:
Nombre: **ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2412 de fecha 13 de julio de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RÉPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

CONTRATO 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONSORCIO VIAL JAC 2022

MAYO DE 2023

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022
CONTRATO INTERVENTORÍA.	No 988 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
CONTRATOS DE OBRA.	No 985 DE 2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11 mayo de 2023

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre	Área o entidad	Copia No.	Tipo de copia Controlada C No controlada NC	Fecha
INVIAS – GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES	Gerencia	1	C	mayo de 2023
INVIAS TERRITORIAL PUTUMAYO	Supervisor Contrato de Interventoría	1	C	mayo de 2023
CONSORCIO VIAL JAC 2022	Interventoría	1	C	mayo de 2023

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0	Versión Original	mayo de 2023

	NÚMERO	FECHA		NOMBRE	FIRMA
Complementa		13/07/2023	Elaboró:	Ing. Diego Fernando Figueroa T.	
Reemplaza		13/07/2023	Revisó:	Ing. Paola Andrea Mosquera C.	
Aprueba		13/07/2023	Responsable	Ing. Raúl Pérez.	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN
DE CARRETERAS NACIONALES

CONTRATO INTERVENTORÍA 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11
CONSORCIO VIAL JAC 2022

CONTRATO DE OBRA 985 DE 2022
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MAYO DE 2023

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11
CONSORCIO VIAL JAC 2022

1. INTRODUCCIÓN 10

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 13

2.1. LOCALIZACIÓN 14
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 14
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 15
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16
2.4.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 18

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 21
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES 22
3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS. 25
3.4. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 26
3.4.1. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA PREDIAL 29
3.4.2. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA SOCIAL 34
3.4.3. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA AMBIENTAL 37
3.4.4. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST. 47
3.4.5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 52

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 58

4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA 58
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA 58
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA. 58
4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 58
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 58
4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO. 58
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA 59
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 59
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 59
4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 59

4.9.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 59
4.9.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN 59
4.9.4. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO 59
4.9.5. ACTAS DE REUNIÓN 59

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 60

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 60
5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES 61
5.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DOCUMENTAL. 65
5.2.2. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y AVANCE DE OBRA. 66
5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS 66
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 67
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS 67
5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 68
5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD 68

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 69

6.1. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 69
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 69
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 69
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 69
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 69
6.6. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 69
6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 69
6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 70

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 71

8. ANEXOS. 73

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA, INVIAS Y OTROS EN EL PERIODO. 73
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO 73
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 73
8.4. COPIA DE BITÁCORA DE OBRA. 73

8.5. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST. 73
8.6. INFORMES ESPECIALISTAS 73

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estado inicial de la vía 15
Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022 21
Tabla 3. Plazos del Contrato 22
Tabla 4. Vigencias Presupuestales 22
Tabla 5. Ejecución mantenimiento preventivo – Conformación mes de mayo 2023 23
Tabla 6. Básico Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado 26
Tabla 7. Avance elaboración ficha predial mayo de 2023 29
8. Avance elaboración estudio de títulos mayo de 2023 29
Tabla 9. Avance en la gestión de PIV mayo de 2023 31
Tabla No. 10. Porcentaje de avance en la gestión de PIV – MAYO de 2023 33
Tabla 11. PQRs presentadas por la comunidad. 35
Tabla 12. PQRs asuntos de peticiones 35
Tabla 13. PQRs Canal de recepción de peticiones 35
Tabla 14. Actas de vecindad periodo (mayo de 2023) vs acumulado 36
Tabla 15. Clasificación de residuos mes de mayo de 2023 46
Tabla 16. Grandes Partidas de Pago (Miles) 53
Tabla 17. Otras Inversiones del Proyecto (Miles) 54
Tabla 18. Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha 55
Tabla 19. Ejecución Mensual por Grandes Partidas 56
Tabla 20. Comparación programada y ejecutada en el Periodo por GPP 56
Tabla 21. Priorización de actividades y obras 57
Tabla 22. Datos generales del Contrato de Interventoría 60
Tabla 23. Plazos de ejecución Contrato de Interventoría 60
Tabla 24. Vigencias Presupuestales 61
Tabla 25. Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría 61

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá 14

LISTA DE ANEXOS

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1; Lista de chequeo Informe mensual de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2; Resumen Mensual Estado General del Proyecto.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Anexo No. 1 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3; Informe semanal.
Anexo No. 2 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4; Maquinaria y Equipo contrato de obra
Anexo No. 3 Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6; Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.
Anexo No. 4 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8; Informe financiero y presupuestal contrato de obra.
Anexo No. 5 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10; Estado general del tiempo.
Anexo No. 6 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio
Anexo No. 7 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12; Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
Anexo No. 8 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14; Seguimiento al plan de calidad contrato de obra
Anexo No. 9 Programa de Obra ajustado – Project
Anexo No. 10 Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1; Programa de inversiones
Anexo No. 11 Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2; Seguimiento al programa de inversiones
Anexo No. 12 Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1; Actas de Comité.
Anexo No. 13 Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2- acta de reunión

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Anexo No. 14 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5; Control diario de vehículo y equipo contrato de interventoría.
Anexo No. 15 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7; Personal, control aportes y seguridad social contrato de interventoría.
Anexo No. 16 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9; Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría.
Anexo No. 17 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.; Seguimiento garantías contrato de interventoría
Anexo No. 18 Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2; Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas

OTROS ANEXOS

Anexo No. 19 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor e INVIAS
Anexo No. 20 Registro Fotográfico del avance de las obras.
Anexo No. 21 Registro Fotográfico actividades Ambientales, prediales, Sostenibilidad, SST
Anexo No. 22 Copia bitácora de obra
Anexo No. 23 Soportes seguimiento SG-SST

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el contrato N.º 988 de 2022 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO VIAL JAC 2022, para realizar la interventoría para las obras de "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0", y con el fin de dar cumplimiento con el objetivo y las metas contractuales el CONSORCIO VIAL JAC 2022, presenta este documento el cual contiene el Informe Mensual de Interventoría N.º 11, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023, en el cual, se detallan cada una de las actividades de control y seguimiento de acuerdo con el Pliego de Condiciones del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-DTE-SEP-190-2021 y el Anexo Técnico.

El contenido y características del presente informe se encuentra enmarcado según los lineamientos definidos en el Manual de Interventoría vigente del INVIAS. Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 (Contratista), cumpla con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación pública LP-DTE-055-2021; para lo cual el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías adjudicó los recursos y suscribió el contrato 985 de 2022 que tiene como objeto el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

El presente informe mensual abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento a todas las actividades realizadas dentro de la ejecución del Contrato de Obra 985 de 2022, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2023.

Para el seguimiento de las actividades desarrolladas en ejecución de los contratos de obra e Interventoría y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales desde la entidad en cada una de las áreas, el INVIAS ha asignado a los profesionales que se relacionan a continuación:

Ordenadores de Pago:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
FROILAN MORALES CANTILLO	Asesor Código 1020 Grado 16 de la Dirección General	17 de mayo de 2023	Actual	Resolución 1589 de 17 de mayo de 2023

Gestor Técnico de Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
ROBERTH GUILLERMO MORA CÓRDOBA	PROFESIONAL OPS de la GGPT	24 de febrero de 2023	Actual	Oficio DEO 10244 de febrero 24-23

Gestor Técnico de Contrato: (Supervisor Técnico del proyecto)

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS	DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO	13 de julio de 2022	Actual	Resolución 2412 del 13-jul-22

Personal Jurídico de Apoyo:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
MARÍA FERNANDA CARRASCAL	ABOGADA OPS SMCN	2023	Actual	N.A

Gestor Ambiental del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
JULIÁN FAJARDO	PROFESIONAL OPS de la SS	03 de marzo de 2023	Actual	Oficio SS 21651 de marzo 03-23

Gestor Social del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
CARLOS ANDRÉS OSSA GOMEZ	PROFESIONAL OPS de la SS	03 de marzo de 2023	Actual	Oficio SS 21651 de marzo 03-23

Gestor Predial Técnico del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
JOHN GABRIEL VICENTE GÓMEZ	PROFESIONAL OPS de la SS	27 de febrero de 2023	Actual	Oficio SS 10468 de febrero 27-23

Gestora Predial Jurídico del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
LEYDI ALEJANDRA ROMERO MORALES	PROFESIONAL OPS de la SS	27 de febrero de 2023	Actual	Oficio SS 10468 de febrero 27-23

Gestor Predial Valuatorio del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ	PROFESIONAL OPS de la SS	27 de febrero de 2023	Actual	Oficio SS 10468 de febrero 27-23

Gestor Sostenibilidad del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
PAOLA MARCELA SÁNCHEZ RAMÍREZ	PROFESIONAL OPS de la SS	27 de febrero de 2023	Actual	Oficio SS 10468 de febrero 27-23

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en ejecución y objeto de seguimiento de la Interventoría es el **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".**

El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR 02+750 y finaliza en el PR 111+510 de la ruta 6501; tiene una longitud aproximada 109 km, de los cuales 78,3 km se encuentran en afirmado y en la actualidad la vía presenta "discontinuad" en el paso sobre el RIO CAQUETÁ, dado que no existe puente sobre el mismo, por lo cual, también se proyecta la construcción del puente sobre el Rio Caquetá en el PR 24, con una longitud aproximada de 1.200 m que permitirá la comunicación entre los sectores.

La Carretera 6501, Villagarzón – Puerto Bello, atraviesa los Departamentos de Putumayo (21,2 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre el PR 02+0800 (El Porvenir) y el PR 24+0000 (Río Caquetá), el Departamento del Cauca (31,10 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre PR 24+0500 (Río Caquetá) y PR 55+0600 (Puerto Bello), finalizando el tramo a cargo en el Puente sobre el Río Fragua en el departamento del Caquetá en una longitud total de 52,30 km en mal estado a excepción de 29,40 Km pavimentados, corresponde a la Ruta 65 de la red de vía nacional a cargo del INVIAS.

La región depende económicamente del sector agropecuario, pues las actividades productivas giran alrededor de la ganadería y agricultura, siendo el primer generador de empleo y recursos para sus pobladores. La ganadería, con una participación del 1,9% en los departamentos y la agricultura, enfocada principalmente en los cultivos de caña panelera, el plátano, el caucho, el arazá, la yuca y el maíz. En consideración de las condiciones actuales de la vía es necesario que se mejore la conectividad de la región, actualmente existen problemáticas que dificultan el crecimiento económico, dado que, generan mayores costos de operación vehicular, ralentizan las dinámicas de comercialización de productos de la región, afectando a sus habitantes con elevados tiempos de viaje en sus desplazamientos y sobrecostos en los alimentos e insumos que se consumen de forma habitual en los municipios de la zona.

2.1. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto correspondiente al corredor Villagarzón - San José de Fragua que se encuentra ubicado en la región Amazonía, más específicamente entre los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá. En la siguiente figura se presenta la localización general del proyecto.

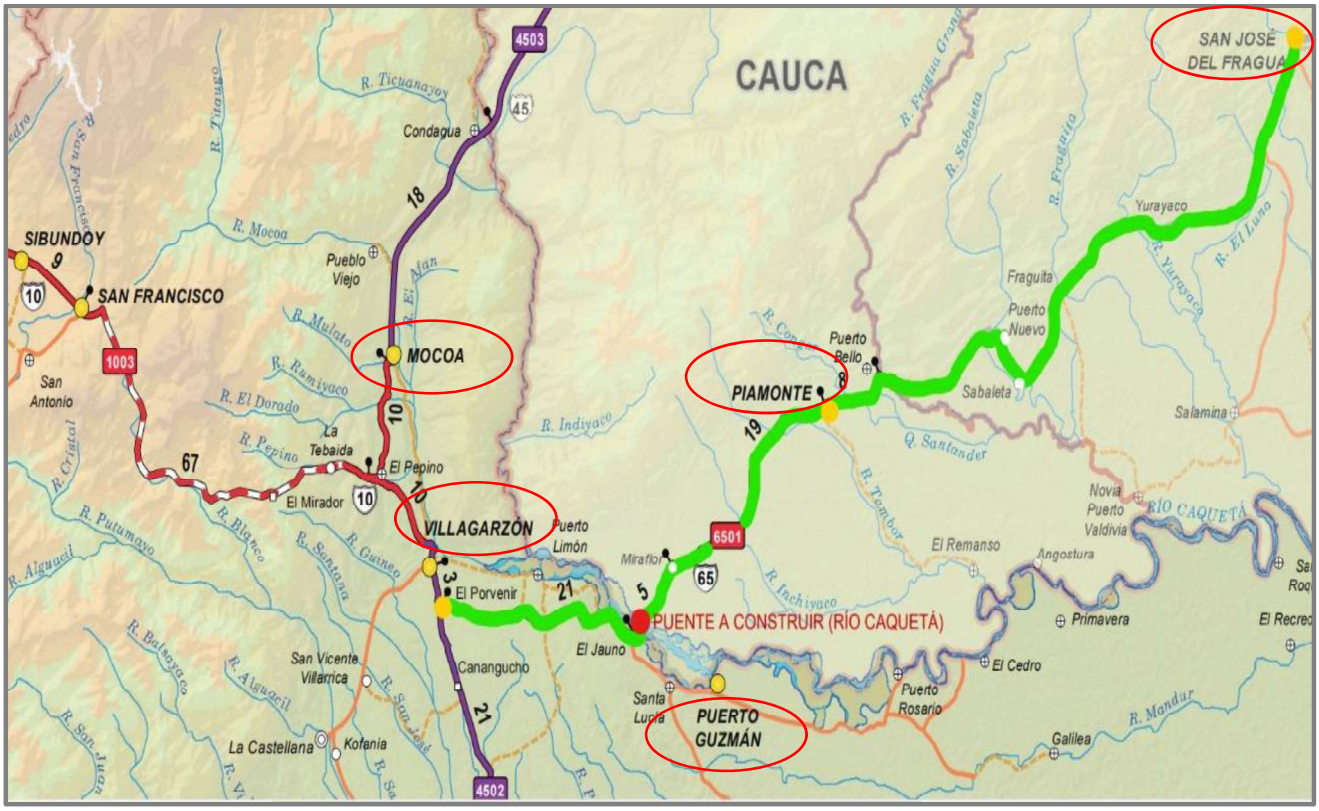


Figura 1 Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá
Fuente: INVIAS

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios de la zona de influencia de la ejecución del proyecto en Putumayo son Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán; en el departamento del Cauca está Piamonte y en Caquetá se encuentra el municipio de San José del Fragua. Al ser una zona cuyas actividades principales son agrícola y comercial, la ejecución del proyecto permitirá mejorar la accesibilidad, beneficiando en primera instancia a productores y comerciantes,

pues se facilitará el transporte de productos para su comercialización. De igual manera, el proyecto impacta de manera positiva con la generación de empleo en las localidades cercanas a la zona de influencia directa, siendo que para el periodo informado se encuentran laborando un total de 187 personas en las actividades de ejecución de obra.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Tabla 1. Estado inicial de la vía

PUNTO DE REFERENCIA	ESTADO INICIAL
TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
PR02+0750 (El Porvenir) y el PR24+0000 (Río Caquetá); Ruta 6501	El primer segmento del sector, plenamente diferenciado y limitado por el Río Caquetá tiene una longitud de 21,2 kilómetros de los cuales el 100% se encuentra en afirmado en mal estado, donde se ha identificado que, para mantener operativa la vía es necesario atender mediante mejoramiento preventivo los puntos críticos PR14+200, PR16+130 a PR17+000, PR17+200, PR17+950, PR19+300.
PR 24+0500 LIMITE ENTRE PUTUMAYO Y CAUCA TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
PR24+0500 (Río Caquetá) y PR 55+0600 (Puerto Bello); Ruta 6501	El segundo segmento llegando hasta el Puente Fragua, se caracteriza por la falta de multiples obras de drenaje entre box culvert, filtros, cunetas y pontones, sin considerar que la totalidad de sus alcantarillas están conformadas por tubería metálica en mal estado sin estructuras de entrada y salida, obras en mal estado, situación que justifica los porcentajes del estado de la vía como Malo y Regular
PR 55+0600 LIMITE ENTRE CAUCA Y CAQUETÁ TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
PR55+0600 (Puerto Bello) al PR80+0937; Ruta 6501	El Inicio del tercer segmento se encuentra en afirmado, presentando baches, ondulaciones, ahuellamientos y falta de cunetas, lo anterior es ocasionado por la falta de mantenimiento periódico
PR80+0937 al PR111+0510; Ruta 6501	Tramo que se encuentra pavimentado de 29,40 Km, de los cuales existe un tramo de 0,505 Km pavimentados con asfalto natural en mal estado que va desde el PR110+0500 al PR111+0000 y 28,9 Km en asfalto en caliente los cuales en encuentran en muy buen estado

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Si bien, ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional. Lo anterior, bajo del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

El desarrollo de estos proyectos de inversión constituye una ruta esencial para el desarrollo productivo del país y promueve el cierre de brechas regionales; la reducción de los costos de transporte; facilita la comercialización de productos; y contribuyen con el proceso de reactivación económica del país. Concretamente, los proyectos de inversión del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 contempla el fortalecimiento de vías terciarias en 22 departamentos a través del mantenimiento de 2.000 kilómetros (km) y el mejoramiento de 750 km que representan una mejor conectividad de las zonas productivas rurales del país.

Así también, el programa direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS. La ejecución del programa requiere recursos estimados en 4,87 billones de pesos para las vigencias 2022-2030, cuya ejecución quedará a cargo del Instituto Nacional de Vías.

En relación con el modo carretero, se tiene dentro los objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

En este sentido, el CONPES 4039 de 2021 - Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

2.4.1. Principales actividades por ejecutar y alcance

El Alcance priorizado para el corredor Villagarzón - San José de Fragua y Puente sobre el Río Caquetá en los Departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 50.0 km en el sector Villagarzón - San José de Fragua. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.
- Construcción del Puente en concreto sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 km en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Mantenimiento.

El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Igualmente, el alcance de "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor Villagarzón -San José de Fragua, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Es probable que en el corredor vial alcance del contrato 985/2022, concurran Contratistas del Instituto o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la actualidad o ejecuten actividades en el corredor vial, en tal sentido, se deberá proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales, con el conocimiento expreso de esta condición y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores. Será obligación del Contratista mantener informado al Instituto de esta situación, así como de las medidas que hayan sido adoptadas para la coordinación armónica que garantice el cumplimiento oportuno del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Contratista será responsable de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean requeridas con los demás Contratistas que ejecutan actividades en el corredor y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores.

Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así mismo, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto y que su Valor no supera el Presupuesto Oficial. De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
- Mejoramiento y pavimentación, de 50.0 kilómetros en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su

desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo de los corredores del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Construcción del Puente en concreto sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,4 kilómetros en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor Villagarzón - San José de Fragua.

Acorde a las disponibilidades presupuestales anuales, el contratista deberá programar los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En la adjudicación de los Contratos de Obra se desarrollaron los siguientes procesos**:**

Mediante Resolución Número **938** del 23 de marzo de 2022, se adjudicó **EN AUDIENCIA PUBLICA** la Licitación Pública No. **LP-DTE-055-2021** que tiene como objeto:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Módulo 3: La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente **CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055**, NIT. 901584893-4 cuyo Representante Legal es **JULIÁN ANTONIO NAVARRO HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.032.987 (Integrado por HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS con NIT No. 900354637-5, con una Participación de 75% e HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900397334-3, con una participación del 25%).

Datos generales Contrato de Obra:

Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022

Firma contratista	**CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055**
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor del contrato incluido el AIU	$ 319.366.761.001 M/CTE
Orden de iniciación del Contrato Obra.	26 de julio del 2022 Oficio SMCN 42643

Tabla 3. Plazos del Contrato

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Plazo de actividades de pre -construcción	Ciento cincuenta (150) días
Plazo inicial de la etapa de construcción	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio de 2022
Fecha inicial de terminación del contrato	31 de julio de 2030

Tabla 4. Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-585822 del 20 de mayo de 2022	$ 7.467’559.055
2023	RP-159623 del 17 de febrero de 2023	$ 10.024’629.193

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES

En el periodo comprendido entre el 1 el 31 de mayo de 2023, se ejecutaron las siguientes actividades en desarrollo del proyecto:

- Durante el mes de mayo continuaron las actividades de demolición de estructuras en los puntos donde se realizó la construcción del box culvert en el PR4+250 y PR6+230 donde se demolieron 4.00 m^3 según el ítem 201.7 equivalentes a $ 0.42 millones de pesos.

- Para el periodo del presente informe el contratista continuó con las actividades de conformación de terraplén en el tramo priorizado para la ejecución de los tres primeros kilómetros de pavimento. En este sentido, el contratista ejecutó 2,422.8 m^3 de instalación de subbase granular para la conformación del terraplén.

- Se realizaron actividades de excavación y mejoramiento de subrasante entre el PR3+540 al PR3+830 por el margen derecho de la vía, entre PR6+100 al PR6+450 por los dos costados de la vía, PR7+280 a PR7+810 por el margen derecho y en puntos críticos donde fue necesario mejorar la calzada existente ejecutando un total de 4529.3 m^3 de excavación equivalentes a $ 48.4 millones de pesos y 5.047.1 m^3 de mejoramiento de subrasante con material aluvial

equivalentes a $ 466.8 millones de pesos

- Igualmente, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2023 y atendiendo a las obligaciones contractuales, el contratista ejecutó actividades de mantenimiento preventivo del corredor en puntos críticos identificados entre PR12+300 a PR14+900 y entre PR11+300 a PR17+500 para conformación. ejecutando 21.028.2 m^2 equivalentes a $ 19.5 millones de pesos.

Tabla 5. Ejecución mantenimiento preventivo – Conformación mes de mayo 2023

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ÁREA(M2)	TOTAL
PR11+310.00	PR11+400.00	90.00	6.00	540.00	540.00
PR11+400.00	PR12+050.00	650.00	6.50	4,225.00	4,225.00
PR12+100.00	PR12+300.00	200.00	6.00	1,200.00	1,200.00
PR12+313.00	PR13+100.00	787.00	6.00	4,722.00	4,722.00
PR13+100.00	PR13+410.00	310.00	6.00	1,860.00	1,860.00
PR13+650.00	PR13+900.00	250.00	6.00	1,500.00	1,500.00
PR14+700.00	PR14+900.00	200.00	6.00	1,200.00	1,200.00
PR14+905.00	PR15+050.00	145.00	6.00	870.00	870.00
PR15+073.00	PR15+250.00	177.00	6.00	1,062.00	1,062.00
PR15+642.00	PR15+680.00	38.00	6.00	228.00	228.00
PR15+700.00	PR15+800.00	100.00	6.00	600.00	600.00
PR16+050.00	PR16+180.00	130.00	6.00	780.00	780.00
PR16+450.00	PR16+500.00	50.00	6.00	300.00	300.00
PR17+500.00	PR17+824.00	323.53	6.00	1,941.20	1,941.20
GRAN TOTAL					21,028.20

- Igualmente, en el periodo informado el contratista realizó actividades de mantenimiento con adición de material para afirmado en puntos críticos afectados por las fuertes lluvias y con deterioro por el tránsito vehicular, por lo cual, para mantener el corredor en buenas condiciones, garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios se determinó atender los sitios identificados mediante esta actividad. En este sentido, se instalaron 2.279 m3 de afirmado entre el PR11+300 y PR22+300, ejecutando un valor presupuestal equivalente a $205.1 millones de pesos.

- También, durante las actividades ejecutadas en el presente mes se realizó la construcción de estructuras de drenaje, finalizando con la construcción del cuerpo de un Box culvert en el PR4+250, el modulo derecho del box culvert del PR6+230

y el encole y descole de la alcantarilla ubicada en el PR4+376, ejecutando un total de 42.8 m3 de concreto de 28 Mpa y 3,6 toneladas de acero de refuerzo para las estructuras mencionadas.

- Con relación al avance de los estudios y diseños, para el periodo del presente informe, la interventoría y el contratista continuaron con las mesas de trabajo para la revisión de los volúmenes presentados por la entidad contratista con el fin de lograr la enterga definitiva de los Estudios y Diseños de todo el corredor. Mediante comunicación 193-23-CLI-CVC055-DIR el contratista dio respuesta a lo requerido por la intervetoría mediante comunicado 702-539 del 24 de abril de 2023 con relación a la programación de entrega de los volúmenes de todo el corredor, incluyendo el puente Sob

 Mediante comunicación 186-23-CLI-CVC055-DIR del 02 de mayo de 2023, el contratista remitiió la comunicación de GEOTERRA No. GT-0128-C187-2023 del 29 de abril de 2023, mediante la cual se da respuesta a las observaciones emitidas sobre Diseño del ZODME localizado en el PR4+300 para revisión y/o aprobación por parte de interventoría.

 Mediante comunicación 140-23-CLI-CVC055-DIR del 04 de mayo de 2023, el Consorcio Vías Colombia 055 dio respuesta a las comunicaciones 702-539 como respuesta al comunicado 161-23-CLI-CVC055-DIR y 702-504 Cuyo asunto es: Apremio No. 1 – Entrega completa de Estudios y Diseños a Fase III, para lo cual se presentó ajustes a la programación de entrega de los documentos solicitados con fecha limite al 15 de junio de 2023.

 Mediante comunicación 213-23-CLI-CVC055-DIR del 18 de mayo de 2023, en atención al comunicado 702-555 con asunto: CONCEPTO DISEÑO GEOMÉTRICO AJUSTE DEL EJE DE LA VÍA ENTRE EL PR 2 +750 AL PR 3+ 650 radicado mediante la comunicación 182-23-CLI-CVC055-DIR, el contratista presentó la atención las observaciones realizadas por la interventoría.

- En atención de las emergencias e intervención de los Puentes Guascayaco (PR27+0500), Tambor (PR46+900) y Congor de la Ruta 65, mediante comunicación 206-23-CLI-CVC055-DIR del 12 de mayo de 2023 el contratista solicitó que una vez se presenten las respectivas propuestas técnicas y económicas para desarrollar los Estudios y Diseños de las obras que se requieran en los puentes mencionados, la interventoría defina el tipo de intervención a ejecutarse, de acuerdo con lo indicado en el numeral 12.31 Notas técnicas adicionales del anexo técnico contractual. De igual manera, mediante

comunicación 218-23-CLI-CVC055-DIR del 20 de mayo de 2023 y en atención a las observaciones realizadas por la interventoría mediante comunicado 702 – 591, el contratista presentó los presupuestos ajustados para la intervención de los puentes Guscayaco, Tambor y Congor con el fin de solicitar aprobación y dar inicio a las actividades.

- Para el presente mes la Interventoría conjuntamente con el Contratista, realizan la liberación de cantidades ejecutadas a la fecha de cierre del presente informe teniendo en cuenta las consideraciones de las especificaciones técnicas para la construcción de carreteras.

- Se realizó la participación conjunta entre interventoría y contratista de los comités técnicos, en los cuales se realizó seguimiento contractual en la ejecución de actividades del proyecto y se establecieron distintos compromisos entre las partes teniendo en cuenta los alcances establecidos en el proyecto.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS.

En el periodo del presente informe el contratista realizó la entrega de los ajustes a los análisis de precios unitarios no previstos para actividades de cielo abierto, teniendo en cuenta la mesa de trabajo conjunta realizada el 25 de abril de 2023 y mediante la comunicación 202-23-CLI-CVC055-DIR del 8 de mayo de 2023 para revisión y observaciones por parte de interventoría. Los ítems presentados se pueden observar en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN
201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE.
201.15	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS.
900.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1.000 M) DE DISTANCIA.
NP-01	HUMECTACIÓN DE VÍA.
NP-02	CINTA PVC V15 O SIMILAR.
NP-03	TUBERÍA PERFORADA PVC, ASTM D 1785, DE DIÁMETRO 100 MM (4") O SIMILAR.
NP-04	TUBERÍA PERFORADA PVC, ASTM D 1785, DE DIÁMETRO 200 MM (8") O SIMILAR.

Por otra parte, mediante comunicado 214-23-CLI-CVC055-DIR del 18 de mayo de 2023, el contratista solicitó a la interventoría la actualización estado trámite para aprobación del unitario no previsto para pavimento en concreto hidráulico – MR45 teniendo en cuenta la trazabilidad y la atención a las observaciones realizadas en las mesas técnicas conjuntas.

3.4. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la siguiente tabla se resume el avance de obra programada y ejecutada de acuerdo al Programa de Inversiones vigente.

Tabla 6. Básico Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado

PROGRAMADO VS EJECUTADO MENSUAL Y ACUMULADO		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.18%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 488,254.4**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**3.20%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 8,716,495.1**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.43%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 1,159,320,1**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**3.21%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 8,763,223.8**

- **Acciones a seguir por parte de la Interventoría:**

La Interventoría realiza el seguimiento, verificación, acompañamiento y control de las labores del contratista, entre las cuales se relacionan los trabajos de campo, administrativos y revisión documental tales como:

- La interventoría en conjunto con el contratista continuara con las mesas de trabajo con el fin de llevar a cabo la revisión, ajustes y emisión de observaciones/respuestas a los volúmenes presentados por la entidad contratista cuyo fin ha sido llegar a la aprobación del 100% de los componentes de Estudios y Diseños a fase III, de tal forma que se pueda suscribir el acta de entrega definitiva mediante el formato MEPI-MN1-IN-FR-5. Para lo anterior y teniendo en cuenta que para el presente informe el contratista ha incumplido con los plazos y las entregas de los documentos de Estudios y Diseños a Fase III definitivos, desde la gestión de la interventoría se continuarán realizando los requerimientos y procesos respectivos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y las establecidas en el anexo técnico con relación a los estudios y diseños de todo el corredor.

- Para la interventoría es importante garantizar la calidad de las obras y el

cumplimiento de las especificaciones generales de construcción de carreteras – (INVIAS 2022) por lo cual, realizará seguimiento y control permanente por parte del personal profesional y técnico a cada una de las actividades que se ejecutan en obra por parte del Contratista.

- La interventoría continuará con el seguimiento a la ejecución de actividades que conlleven al cumplimiento de la meta física de pavimento en el tramo inicial de los 3 km dentro de lo cual, se ejecutan actividades de mejoramiento de subrasante, construcción de estructuras hidráulicas y conformación de terraplén.

- Se realizarán requerimientos permanentes al Contratista respecto con el avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.

- Se programarán y coordinarán los comités de seguimiento semanal, con el Contratista con el fin de generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y que, se evaluarán cada semana.

- Verificación de las obligaciones SST e implementación del SG-SST del contratista en los frentes de obra activos, así como la implementación del SG-SST de la Interventoría.

- Seguimiento y control por parte de los profesionales Social, Predial y Ambiental a todos los temas concernientes estas áreas que se presenten para el proyecto.

- Se continuará haciendo seguimiento a la atención de puntos críticos para el mantenimiento preventivo con el fin de garantizar la transitabilidad y seguridad vial del corredor. Igualmente, la interventoría continuará atenta a la atención solicitada de las estructuras de los puentes Guascayaco y El Tambor por parte del contratista.

Actividades administrativas y revisión documental.

- Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales y siendo garante en la calidad de gestión y ejecución del contrato de obra, la Interventoría se convierte en un canal permanente de comunicación entre el Instituto Nacional de Vías y las demás partes involucradas en el proyecto. En este sentido, se ejercerá control permanente a la correspondencia generada entre las partes, y efectuará la emisión de respuestas para las comunicaciones recibidas.

- En cuanto a la revisión documental, la interventoría hará seguimiento y control a todo lo referente a modificación o ajustes a los Estudios y Diseños con el fin de llegar a la entrega del 100% de los documentos necesarios para el cumplimiento y recibo definitivo de los mismos, realizando los requerimientos necesarios para lograr una gestión documental en beneficio del proyecto. De igual manera, es importante para la interventoría realizar la revisión y manejo de la documentación concerniente al proyecto, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

- El personal profesional y técnico de interventoría realiza seguimiento permanente a las actividades y documentación socio-ambientales del proyecto, dentro de lo cual, se enmarcan reuniones ambientales con el Contratista de obra y demás partes, así como también, reuniones para temas sociales referentes al Proyecto. En este sentido, la interventoría se encuentra realizando la revisión de los ajustes en atención a las observaciones del documento PAGA versión 1.0 para remitir al contratista o en su defecto a la Subdirección de Sostenibilidad.

- La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones realiza la elaboración de informes, revisión de actas de obra, reuniones, comités técnicos, visitas de obra, entre otras actividades de tipo administrativo y documental. Para el presente mes se realizó revisión para posterior trámite del acta de obra del mes de marzo del presente año.

- Revisión permanente de la documentación del área SST, para verificar el cumplimiento del Contratista con sus obligaciones e implementación del plan de bioseguridad, así como también el plan de señalización y manejo del tránsito.

- Desde el área predial, el personal de interventoría realiza revisión permanente de las gestiones realizadas por el contratista para corroborar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En este sentido se hace seguimiento a la gestión documental que permita avanzar con las intervenciones en los frentes identificados para ejecución de actividades de obra y de igual manera se pueda avanzar con el diagnostico predial que permita estableces el cronograma definitivo y la definición del prepuesto predial para la determinación de la bolsa conjunta.

- Revisión de las obligaciones pendientes en los actos administrativos, los cuales serán remitidos al INVIAS para su conocimiento.

3.4.1. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA PREDIAL

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de gestión Predial realizadas desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2023, en ejecución del Contrato de obra No. 985 de 2022, donde se elaboran las acciones que conllevan a la adquisición predial de las áreas requeridas de los predios, construcciones, mejoras y cultivos, iniciando con actividades que permitan la normal ejecución de la obra, como son la obtención de los Permisos de Intervención Voluntaria. También se realizó la entrega del informe general del sector con la corrección de las observaciones realizadas por la interventoría y en el diagnóstico predial en su Versión (1), actividades necesarias para continuar con la Gestión y Adquisición Predial.

3.4.1.1. Elaboración de la ficha predial

El Contratista ha informado que en el trascurso del mes de mayo ha continuado con la complementación de la información de cincuenta (50) inventarios que contienen la descripción de los cultivos y descripción de construcciones y mejoras; a fecha del presente informe el Contratista no ha radicado ninguna ficha predial ante la interventoría para su revisión.

Tabla 7. Avance elaboración ficha predial mayo de 2023

DESCRIPCIÓN	INICIADOS	TERMINADOS	% DE AVANCE
Elaboración ficha predial	50	0	0%

3.4.1.2. Elaboración de estudio de títulos

El Contratista ha continuado con el aprestamiento de información jurídica de 72 folios de matrícula inmobiliaria, a los cuales se les ha adelantado una revisión inicial de los títulos y se encuentra descrita en el Diagnóstico Predial Versión 1; a fecha del presente informe el Contratista no ha radicado ninguna ficha predial ante la interventoría para su revisión.

8. Avance elaboración estudio de títulos mayo de 2023

DESCRIPCIÓN	CONSULTADOS	TERMINADOS	% DE AVANCE
Títulos para Inmuebles Ocupados por Poseedores	70	0	0%

3.4.1.3. Aclaración de cavidad y/o linderos

A la fecha no existe avance reportado por el Contratista en la Aclaración de Cavidad y/o Linderos debido a que esta actividad requiere entre otros documentos del estudio de títulos de los predios. Pero el contratista informa que radico ante el IGAC Territorial Nariño el día 29-05-2023 la solitud de 65 Fichas Prediales y/o Certificados Catastrales de predios del tramo 1, con el fin de iniciar trámites ante la ORIP y continuar del Estudio de Títulos de los predios requeridos.

3.4.1.4. Proceso de avalúos

- **Informe General del sector:** En día 13-05-2023 el Contratista radico por medio de comunicado No. 209-23-CLI-CVC055-DIR la respuesta a las observaciones y sus respectivas correcciones a la revisión inicial realizada por la interventoría, por su parte la interventoría ha proseguido con las gestiones para la contratación del Profesional Valuatorio que sería el encargado de la revisión del Informe General del Sector entregado por el Contratista.

- **Avalúos Comerciales:** A la fecha no se ha adelantado esta actividad por no contar con productos aprobados como el Informe General del Sector, Estudios de Títulos y Fichas Prediales.

3.4.1.5. Adquisición predial

- **Permisos de intervención voluntario.**

A corte de 31 de mayo, el contratista por medio del Diagnóstico Predial ha definido que entre el PR2+750 al PR22+500 existen 161 Predios, de los cuales el Contratista ha entregado 56 PIV completos. Por medio de reunión técnica predial del día 26-05-2023 (Acta No. 26 - ACTA DE COMITÉ GESTIÓN PREDIAL 26-05-2023) el Contratista presento una solicitud de autorización de remuneración predial porque terminado el trabajo de campo del tramo 1 se encontró que existe una notoria discontinuidad en la numeración adoptada, en la reunión en mención la interventoría informó que desde los comités técnicos de año 2022 la interventoría había advertido esta posible discontinuidad en la numeración de los predios y recomendó renumerar desde el K2+750 en adelante, quedado como compromiso de parte del contratista reajustar esta numeración, pero al final no se acató esta recomendación y se siguió utilizando la numeración que se traía desde el estudio fase 2 de JAM, la interventoría manifiesta que conociendo que el contratista para el diagnóstico predial realizó el trabajo de verificación predial en campo y que solo se ha entregado algunos PIV, ve viable autorizar la realización de este cambio para que en el futuro se tenga una continuidad en el tramo y sea de más fácil y diligente el

manejo la gestión predial.

Se anexa tabla de gestión de los PIV a corte 31-05-2023, aclarando que a esta fecha el Contratita solo ha radicado 56 PIV, permisos que se volverán a radicar con la actualización do remuneración predial.

Tabla 9. Avance en la gestión de PIV mayo de 2023

PR INICIAL	PR FINAL	VEREDA	No DE PREDIOS	CON PIV	SIN PIV
PR2+750	PR3+536	Porvenir	6	3	3
PR3+536	PR4+500	Porvenir	6	5	1
PR4+500	PR6+000	Porvenir	12	12	0
PR6+050	PR8+000	San Isidro	19 (base Cartográfica IGAC)	40	5
			25 (Estudio JAM)		
			45 (Reconocimiento Predial)		
PR8+000	PR9+100	Jordania	18	16	2
PR9+100	PR12+330	El Mesón	43	22	21
PR22+200	PR22+200	El Muelle	5	5	0
Total			**135**	**103**	**32**

3.4.1.6. Diagnóstico predial

El Contratista por medio de comunicado No. 207-23-CLI-CVC055-DIR de 12-05-2023, realizo la radicación del Diagnostico Predial Versión (1), Presupuesto, Plan de Inversión y Cronograma actualizada, diagnostico al que se le realizo la complementación con verificación en campo hasta el PR 22+500. Los profesionales prediales de la Interventoría y Contratista han realizado reuniones técnicas prediales los días 26 y 31 de mayo de 2023 (Acta No. 26 y 27) en donde de parte de la interventoría se han planteado las observaciones pertinentes después de revisar el documento y los anexos del Diagnóstico, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Apéndice F y de parte del contratista se ha manifestado que se realizaran las complementaciones y/o correcciones y se entregara las mismas el día 09-06-2023.

3.4.1.7. Otros requerimientos y PQRS

En la reunión predial del día 26-05-2023 (Acta No. 26 - ACTA DE COMITÉ GESTIÓN PREDIAL 26-05-2023) el Contratista informa que en el sector del muelle en donde se va a iniciar las labores de la construcción del puente, se hace necesario definir la sombra del puente con el fin de trazar la afectación predial en este sector, la interventora informa que emitirá el respectivo comunicado en el que se emita respuesta a la solicitud de definición

de la sombra del puente de acuerdo a los lineamientos técnicos del Invias antes del día 05-06-2023.

El Contratista por medio de comunicado No. 215-23-CLI-CVC055-DIR de 19-05-2023 remite a la interventoría para conocimiento la PQR 045 de la señora Flor Alba Bolaños, se retoma el comunicado en la reunión técnica predial del día 26-05-2023 (Acta No. 26) en el comité se informa que desde la parte predial y social de la interventoría se remitirá un comunicado de respuesta antes del día 05 de junio, en donde se solicitará al Contratista que se proyecte una respuesta a la quejosa de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1682 y ley 1673 de 2013.

3.4.1.8. Comités prediales

En el transcurso del mes de mayo se adelantaron tres (3) comités prediales, comités en donde se realizó compromisos y seguimiento a los compromisos anotados en las actas.

- Acta de Reunión No. 25 - ACTA DE REUNIÓN FLOR BOLAÑOS – 11-05-2023.
- Acta de Reunión No. 26 - ACTA DE COMITÉ GESTIÓN PREDIAL - 26-05-2023
- Acta de Reunión No. 27 - ACTA DE COMITÉ- REUNIÓN DE REVISIÓN AL DIAGNOSTICO PREDIAL VERSIÓN 1 - 31-05-2023.

3.4.1.9. Visitas a campo:

En el transcurso del mes de abril se realizan las siguientes actividades en campo:

- Se realiza trabajo de campo, visita a predios correspondientes al PR13+000 hasta el PR 23+500 margen derecho e izquierdo con el fin de recolectar información jurídico catastral, y evidenciar los posibles mejoratarios y/o poseedores de los predios y/o áreas requeridas para el proyecto.
- Se verifica la información plasmada de informe general del sector del tramo 1, de las zonas geoeconómicas establecidas por las entidades correspondientes y estudios y trabajo de campo realizado por la CORPORACIÓN LONJA DE AVALÚOS DE COLOMBIA y se entrega versión 0 del diagnóstico predial.
- Para el mes de abril se desarrollaron actividades de reconocimiento predial, con documentación jurídico-catastral y toma de linderos físicos de los predios ubicados del PR 13 + 000 al PR 18 +400 en los costados izquierdo y derecho del proyecto.
- Se realiza acercamiento y firma de los permisos de intervención voluntarios del tramo el puente sobre rio Caquetá, PR 22+900 AL 23+110 y 24+090 al 24 +400 y se logra conseguir el permiso de intervención voluntaria.

3.4.1.10. Socializaciones:

El día 19 de mayo de 4 de 2023 se realizó la socialización del Contrato de obra No. 985 de 2022, en el municipio de Piamonte -Cauca, socialización realizada en las instalaciones del Concejo Municipal de Piamonte y que contó con la asistencia de los Concejales del Municipio, la comunidad en general, la institucionalidad municipal, organizaciones que tiene incidencia en el municipio. De parte del INVIAS se acompañó esta socialización con los profesionales adscrito a la territorial Putumayo y los representantes y profesionales del contratista e interventoría y el acompañamiento de representantes de la sociedad de ingeniero del Putumayo y del Instituto Tecnológico del Putumayo, en la presente reunión se realizó la socialización de los diseños, específicamente los diseños el puente sobre el Rio Caquetá.

3.4.1.11. Análisis y seguimientos de la gestión predial

A la fecha se ha realizado el análisis del avance de la gestión predial y el seguimiento de los instrumentos de gestión predial (Sabana predial, Tira predial), apuntando que, hasta el 12 de mayo se radico el Diagnóstico Predial y en días posteriores a la radicación se ha realizado comités prediales y/o reuniones con el fin de realizar ajustes o correcciones a este producto, por lo expuesto la interventoría solicitó al contratista en reunión técnica (Acta de comité No. 26) ajustar el cronograma predial, debido a que el radicado indica que se realizarían actividades desde el mes de abril en la elaboración de planos topográficos, fichas prediales, estudios de títulos, diagnósticos jurídicos y avalúos comerciales que por la realización y priorización del diagnóstico se han relegado para iniciar en el mes de junio por lo tanto se recomienda actualizar el cronograma con inicio de estas actividades en el mes de junio, esta reprogramación se radico por parte del contratista en el informe mensual del mes de mayo. Con la aclaración pertinente la Interventoría informa que solo se ha realizado seguimiento de los Permisos de Intervención Voluntarios, este es el único ítem que se ha cuantificado en su avance.

Según a siguiente tabla y la proyección de predios y mejoras estimados para el Tramo (1) el porcentaje de avance en este ítem es de 34,78%, teniendo que lo proyectado al mes de mayo es de 47,83%, por lo tanto, se presenta un atraso de 13,05%.

Tabla No. 10. Porcentaje de avance en la gestión de PIV – MAYO de 2023

PREDIOS PROYECTADOS TRAMO 1	PREDIOS CON PIV TRAMITADOS	PREDIOS CON PIV APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA	PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA	PREDIOS PROGRAMADOS HASTA EL MES DE MAYO	PORCENTAJE PROGRAMADO A MAYO	PORCENTAJE DE ATRASO A MAYO
161	103	56	34,78%	77	47,83%	13,05%

3.4.1.12. Hallazgos

Hasta el momento no se han presentado Hallazgos, los apremios radicados al contratista se han tramitado y subsanado por el Contratista, se espera los ajustes al Diagnóstico Predial solicitados en los comités prediales realizados en el mes.

3.4.2. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA SOCIAL

La interventoría realiza verificación y seguimiento al presente capítulo donde se hace el reporte para el mes de mayo de 2023 de las actividades y gestiones correspondientes al componente de Gestión Social del contrato; aquí son registradas las acciones y gestiones llevadas a cabo por el contratista de la obra CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055.

3.4.2.1. Atención a la comunidad

El Consorcio VÍAS Colombia 055 cuenta con oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario), la cual se encuentra ubicada en la vereda El Porvenir, frente al parque Heliconias, edificio Cootranserp, Municipio de Villagarzón, Putumayo. El horario de atención establecido para dicho servicio es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. La oficina cuenta con la línea telefónica 3228495370 y recibe comunicaciones en los correos socialcvc055@hehcol.com y correspondenciacvc055@hehcol.com, con el fin de brindar atención al ciudadano y solución pronta y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), que se presenten de manera presencial, virtual y/o telefónica.

Durante el periodo del presente informe se recibieron 10 PQRS para un total de cincuenta y dos (52) PQRS recibidas en el proyecto: siete (7) PQRSD corresponden a solicitudes de donación (materiales de construcción y ayudas a la comunidad); dos (2) corresponden a solicitudes de revisión de avalúos prediales y forestales en predios que serán posiblemente intervenidos por el proyecto y una (1) concerniente a invitaciones a participación de conversatorios comunitarios.

Tabla 11. PQRs presentadas por la comunidad.

Tipo de petición	No. Recibidas		No. Abiertas		No. Cerradas	
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
Denuncia						
Petición	10	52	11	11	5	41
Queja						
Reclamo						
Solicitud información						
Sugerencia						
TOTAL	10	52	11	11	5	41

Tabla 12. PQRs asuntos de peticiones

Asunto de las peticiones	Periodo	Acumulado
Ambiental		6
Laboral		
Predial	2	2
Social	7	28
Técnica (obra)	1	7
Otro:		
TOTAL	10	43

Tabla 13. PQRs Canal de recepción de peticiones

Canal de recepción peticiones	Periodo	Acumulado
Buzón satélite		
Electrónico	7	11
Presencial escrito	3	41
Presencial verbal		
Telefónico		
Otro:		
TOTAL	10	52

3.4.2.2. Buzones satélites

Actualmente se cuenta con dos (2) buzones ubicados en las instalaciones del SAU, en la vereda el Porvenir y en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Piamonte, Cauca. En el periodo correspondiente al mes de mayo de 2023, no se recibieron PQRSD en dichos buzones. Interventoría debido al avance del proceso constructivo y la importancia del sector del Muelle respecto a la construcción del puente sobre el río Caquetá, solicitará instalar un buzón en este sitio.

3.4.2.3. Información y divulgación

Dentro del programa de información y divulgación, a la fecha se ha dado cumplimiento

con la programación de las reuniones de inicio en los municipios del AID del proyecto de los departamentos de Putumayo y Cauca.

- **Reuniones de inicio**

 - para el periodo informado, se realizó el 19/05/2023 con el acompañamiento de la Interventoría una reunión en el Concejo Municipal de Piamonte, Cauca con el objetivo de socializar los diseños del proyecto a los actores de interés de los departamentos de Cauca y Putumayo.

- **Reuniones informativas y de avance**

 Para el periodo del presente informe no se realizan reuniones informativas y de avance

- **Reuniones de cierre**

 Para el mes de mayo de 2023 no se realizaron actividades relacionadas con este ítem.

- **Reuniones extraordinarias**

 Para el mes de mayo de 2023 no se realizaron actividades relacionadas con este ítem

3.4.2.4. Manejo de predios y redes de servicios públicos

- **Levantamiento de actas de vecindad**

En el periodo se levantaron tres (3) actas de vecindad en el sector de la Vereda Villa Gloria. En lo que va corrido del proyecto se tienen diligenciadas un total de 173 actas de vecindad de un total de 406 proyectadas. En tal sentido, quedan por levantar 233 desde el sector de Villa Gloria al Muelle – PR 10+500 al PR 24+000. El avance en el levantamiento de actas de vecindad se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 14. Actas de vecindad periodo (mayo de 2023) vs acumulado

- Tipo de soporte levantado	Periodo (No. 8)		Acumulado (No. 8)		No. Anexos	No. Folios
	Diligenciadas	Aprobadas	Diligenciadas	Aprobadas		
Actas de vecindad - inicio	3	0	173	86	173	865
TOTAL	**3**	**0**	**173**	**86**		

- **Medidas de acompañamiento social para el levantamiento de actas de vecindad**

La interventoría realiza seguimiento al proceso de levantamiento de las actas de vecindad, verificando que se genere una comunicación garante con propietarios y líderes, previa al levantamiento de las actas de vecindad de inicio. En este sentido, se hizo acompañamiento al proceso de levantamiento de vecindad y se hace la correspondiente revisión de los formatos generando observaciones para que sean subsanadas por el contratista y así proceder a la aprobación final.

3.4.2.5. Recuperación del derecho de vía

Para el periodo del presente informe, se realizan visitas al PR 7+250 margen izquierda de vía, sector de la V/San Isidro, sitio en el cual se le infirma a la persona que está desarrollando una actividad comercial que no está permitido por ser zona de derecho de vía. Esta actividad comenzó a realizarse aproximadamente hace un (1) año.

3.4.2.6. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Se realiza la invitación al Comité de Veeduría de Puerto Guzmán que se conformó en el marco de la ejecución del contrato de obra 985-2022 a las diferentes reuniones de socialización celebradas en los municipios del AID del proyecto del departamento del Putumayo. Adicionalmente, se cursó la invitación a dicho comité a la reunión del 19/05/2023 de socialización de los diseños del proyecto en el Concejo Municipal de Piamonte, Cauca.

3.4.2.7. Contratación y Sensibilización del Personal de Obra

Teniendo en cuenta el avance del proceso constructivo a la fecha, se ha establecido permanente comunicación con las JAC de las Veredas El Porvenir, Muelle, La Vega, El Jauno, La Patria, para consecución del personal calificado y no calificado de la zona de influencia directa del proyecto. De las 63 personas vinculadas al proyecto en MONC, 62 (98%) pertenecen al AID del proyecto. En las reuniones de socialización del proyecto, se da a conocer sobre el tema de la vinculación laboral y el procedimiento establecido por el contratista. En proporción significativa también se han vinculado a personas para laborar en MOC de la región. A la fecha el proyecto cuenta con un total de 187 vinculados distribuidas de la siguiente manera: MOC local 49 – foránea 75, MONC local 62 – foránea 1.

3.4.3. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA AMBIENTAL

En el mes de mayo de 2023 la interventoría desde el área Ambiental continuó realizando

seguimiento al desarrollo de las actividades realizadas sobre el Corredor vial que comunica Villagarzón – San José de Fragua y Puente sobre el Río Caquetá en los Departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, con el fin de garantizar la consolidación de una carretera de integración que propone incentivar o consolidar las opciones de desarrollo productivo a nivel de la región, teniendo en una vía moderna y de buenas especificaciones, la posibilidad de acceder en mejores condiciones a los mercados de consumo enmarcándose en la normatividad y garantizando que la gestión ambiental se encuentre dentro de las obligaciones contractuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023 se desarrollaron las siguientes actividades:

3.4.3.1. DAGA-1.3-03 Cumplimiento requerimientos legales

De acuerdo con el pliego de condiciones, El Consorcio Vial JAC 2022 viene adelantado el seguimiento a los respectivos trámites realizados por el contratista para la obtención de permisos ante la autoridad ambiental competente (CORPOAMAZONIA), los avances se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTO	UBICACIÓN	ESTADO DE PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DEL EVENTO	OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
Permiso Concesión de Aguas	Vereda el Porvenir municipio de Villagarzón y La vereda el Juano municipio Puerto Guzmán PR2+750 y PR24+000	Vigente	Resolución DTP-0089	03 de febrero de 2023	1 Cumplir con las disposiciones legales referentes al uso y goce de las aguas para su mejor aprovechamiento salubridad e higiene, ocupación de bienes de uso público y aquellas sobre las mismas materias rijan en un futuro, no habiendo posterior reclamación por su parte. 2 Se prohíbe el uso de la infraestructura para lavado de cualquier tipo de vehículos, herramientas, 0 demás. Realizar la separación y	CORPOAMAZONÍA

ASPECTO	UBICACIÓN	ESTADO DE PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DEL EVENTO	OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
					disposición adecuada de residuos sólidos (basuras) generados en el funcionamiento del proyecto 4. El titular deberá concertar con Corpoamazonía la medida de compensación en un plazo no mayor a seis (6) meses.	
Aprovechamiento Forestal por tala de emergencia	PR2+750 y PR24+000	Vigente	DTP-016	02 de febrero de 2023	1 Tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderables en bosque naturales vigencia 2022 de Un millón ciento Ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y un peso ($ 1.184.691) M/C 2 Realizar la reposición de los árboles aprovechados en una relación de 1:10 lo que indica que deberá sembrar mil ciento sesenta (1.160) individuos forestales de tipo arbustivo, ornamental o frutal de carácter protector productor:	CORPOAMAZONÍA

ASPECTO	UBICACIÓN	ESTADO DE PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DEL EVENTO	OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
Permiso de Ocupación de Cauce	PR2+750 y PR13+160	Vigente	Resolución DTP-0524	18 de abril de 2023	ARTÍCULO PRIMERO: otorgar autorización de ocupación de cauce ARTÍCULO SEGUNDO: LA VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS será otorgada por el tiempo de ejecución de la obra establecido en TRECE (13) MESES ARTÍCULO TERCERO: El titular de la Ocupación de Cauces, deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Cancelar a favor de CORPOAMAZONIA, en la cuenta que designe la entidad correspondiente de las tarifas por los servicios de seguimiento y monitoreo anual y permitir a los funcionarios realizar las visitas de inspección ocular a la autorización de ocupación de cauce. 2. No incorporar en las aguas, cuerpos o sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, tales como desechos, desperdicios, o	CORPOAMAZONÍA

ASPECTO	UBICACIÓN	ESTADO DE PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DEL EVENTO	OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
					cualquier sustancia tóxica, o lavar en ellas utensilios, empaques o envases que los contengan o hayan contenido. 3. Las fuentes hídricas deberán estar totalmente limpias de residuos. 4. Ejecutar el proyecto de acuerdo con las especificaciones técnicas y diseños presentados. 5. No se permite el lavado de equipos o maquinaria pesa sobre el lecho de los cauces	
	Rio Caquetá	En tramite			El CVC055 mediante comunicado 188-23-CLI-CVC055-DIR del 02 de mayo del 2023 informa a esta interventoría la reprogramación del cronograma de actividades y radicación solicitud de permisos ambientales puente del río Caquetá. La interventoría mediante comunicado 702-564 del 04 de mayo del 2023 solicita al Consorcio Vías Colombia 055 incluir en el cronograma los tiempos de obtención de documentos técnicos	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA – RESOLUCIÓN N° 00342 (24 de febrero de 2023) Por la cual se define competencia entre Autoridades Ambientales considerando que CORPOAMAZONIA es la autoridad competente para el trámite del permiso de ocupación de cauce para el puente del río

ASPECTO	UBICACIÓN	ESTADO DE PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DEL EVENTO	OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
					de soporte para revisión y aprobación de la interventoría previamente a la radicación ante CORPOAMAZONIA prevista para la primera (1) semana de junio del 2023.	Caquetá.
Fuentes de Materiales (Terceros)	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	Vigente	Licencia ambiental DG No. 0564	Mayo 06 de 2019		Mediante comunicación 702-123 octubre 25 de 2022 fue Autorizadas por Interventoría
	IGG-15301 Rio Putumayo - Puerto Caicedo, Álvaro Uribe	Vigente	Licencia ambiental No. 1142	Noviembre 18 de 2012		Mediante comunicación 702-123 octubre 25 de 2022 fue Autorizadas por Interventoría
	Rio Caquetá - Puerto Caicedo GFR-111 Marcial Fernández	Vigente	Licencia ambiental No. 0063	Febrero 05 de 2011		Mediante comunicación 702-123 octubre 25 de 2022 fue Autorizadas por Interventoría
	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia	Vigente	Resolución 1852 del 2015 Licencia ambiental	Diciembre 18 de 2015		Mediante comunicación 702-123 octubre 25 de 2022 fue Autorizadas por

ASPECTO	UBICACIÓN	ESTADO DE PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DEL EVENTO	OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	Inés Quintero		KFA - 15471			Interventoría
ZODMES	El predio denominado el Carmen en la Vereda el Porvenir - Villagarzón	En tramite			El Contratista mediante comunicado 186-23-CLI-CVC055-DIR del 02 de mayo del 2023 dio respuesta a las observaciones del Zodme Pr4+300. Esta interventoría mediante comunicación 702-586 del 12 de mayo del 2023 dio RTA a las observaciones del informe del Zodme. Reiteración mediante comunicado 702-630 del 29 de mayo del 2023 "Atención Observaciones Informe CE/GEO/INTVVSJF/007/23 ZODME PR 4+300 MD – Se solicito al Contratista la información de las observaciones del informe del Zodme Pr4+300 MD.	Mediante comunicado 702-478-RTA_INFORME_ZODME_30_03_2023 observaciones realizadas al informe presentado por el Contratista, en atención a nuestra comunicación 702-320 del 24 de enero del 2023, relacionada con el ZODME localizado en la margen derecha de la ruta 6501 PR 4 + 300.

ASPECTO	UBICACIÓN	ESTADO DE PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DEL EVENTO	OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
(RCD)	El predio denominado el Carmen en la Vereda el Porvenir-Villagarzón	En tramite			El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado 184-23-CLI-CVC055-DIR del 29 de abril del 2023 entrega a la interventoría la Resolución No. 002 del 17 de enero de 2023 y certificación de aval para uso del predio para disposición de materiales sobrantes en el PR 4+300 MD.	

3.4.3.2. DAGA-1.2-02 Capacitación y concientización para el personal de obra

El objetivo de este proyecto es asegurar la capacitación de todo el personal en temas ambientales en relación con las actividades constructivas a desarrollar durante la ejecución del proyecto. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023, se realizó capacitación en temas relacionados con:
- Capacitación en manejo de señalización en obra.
- Uso eficiente de los recursos.

3.4.3.3. Revisión y aprobación del documento PAGA

El contratista mediante comunicado 171-23-CLI-CVC055-DIR del 21 de abril del 2023, envían las observaciones del documento PAGA V1 para revisión, observación y aprobación. La interventoría mediante comunicado 702-583 del 11 de mayo de 2023 del área Socio ambiental solicita al Contratista revisar con rigurosidad el documento PAGA V1 para revisión y aprobación de la Interventoría y posterior remisión a la Subdirección de Sostenibilidad en un término de cinco días (05) calendario. Reiteración mediante comunicado 702-619 del 11 de mayo del 2023. Se solicita al Contratista atender las observaciones y allegar la respuesta requerida en un término de dos (02) días calendario,

dado que el plazo acordado venció el 17 de mayo del 2023. El CVC055 informa mediante comunicado 224-23-CLI-CVC055-DIR del 26 de mayo del 2023 que el documento PAGA V1 estará listo a más tardar el 02 de junio del presente año.

3.4.3.4. Manejo integral de materiales de construcción

Durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó seguimiento ambiental según la normatividad vigente a los materiales utilizados para las actividades de obra, los cuales, se obtienen de fuentes autorizadas según la comunicación de interventoría 702-123 de octubre de 2022, verificando el acopio de materiales para disponer de los stocks necesarios durante el proceso de ejecución del proyecto, actividad que se lleva a cabo en el PR22+300 donde se ubica la zona industrial. Teniendo en cuenta lo anterior, para el periodo del presente informe se adquirió de las fuentes de materiales un total de 19.348 m3 y un acumulado de 72.624 m3 distribuidos en zona de acopio, actividades de mejoramiento de subrasante, conformación de terraplén, adición de material para afirmado, fabricación de tubería, adecuación de zona industrial y recubrimiento de alcantarillas.

3.4.3.5. Manejo y disposición final de escombros y lodo

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023, la interventoría realizó seguimiento a las actividades de gestión del contratista relacionadas con la adecuación y aprestamiento de zona para disposición de materiales de excavación ubicado a la altura del Pr4+300 MD de la vía. Ante esto, la interventoría se encuentra a la espera de los ajustes a los diseños del ZODME entregados por el contratista mediante comunicación 186-23-CLI-CVC055-DIR del 02 de mayo del 2023 dio respuesta a las observaciones del Zodme Pr4+300 MD. Esta interventoría mediante comunicación 702-586 del 12 de mayo del 2023 dio respuesta a las observaciones del informe del Zodme. Al contratista se reitera mediante comunicado 702-630 del 29 de mayo del 2023 “Atención Observaciones Informe CE/GEO/INTVVSJF/007/23 ZODME PR 4+300 MD – se solicita al Contratista atender las observaciones y allegar la respuesta requerida en un término máximo de tres (03) días calendario.

3.4.3.6. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.

El Consorcio cuenta con puntos ecológicos dispuestos en los frentes de obra, oficinas y almacén, debidamente señalizados, dicha recolección se realiza de manera programada para ser trasladados al acopio para su almacenamiento y disposición final para el caso de los residuos aprovechables, los residuos ordinarios se disponen ante la empresa de

servicios públicos, a continuación, se presenta la relación de los residuos generados durante el periodo informado.

Tabla 15. Clasificación de residuos mes de mayo de 2023

Tipo de residuo	Peso (Kg)
Residuos no aprovechables	9
Residuos orgánicos aprovechables	16
Residuos aprovechables	29
Residuos contaminados como aceites, filtros y empaques de cemento	316
TOTAL RESIDUOS	**370**

3.4.3.7. Manejo del descapote y la cobertura vegetal

A la fecha se adelantan actividades de descapote en las áreas destinadas para campamento y áreas de acopio y disposición de material de excavación; de igual manera se adelantan actividades de desmonte en los tramos autorizados en los tramos ubicados en el PR4+300 al PR6+000 y PR8+000 al PR9+300.

3.4.3.8. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Durante el periodo transcurrido entre el 01 al 31 de mayo de 2023 se cuenta con un área definida para la Instalación del campamento de obra, en el cual se adelantan actividades de aprestamiento y adecuación.

3.4.3.9. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para el periodo del presente informe, el contratista realizó implementación de medidas de manejo para el uso de maquinarias y equipos de construcción, de tal forma que se mantengan en condiciones óptimas para su operación. Por su parte la interventoría realizo seguimiento y verificación del manejo adecuado para el control de calidad de maquinaria, equipo y vehículos, verificando que el mantenimiento preventivo se realice aproximadamente cada 200 horas acumuladas de trabajo –según horómetro– dependiendo las especificaciones técnicas del fabricante.

3.4.3.10. Protección de fauna

Para el mes de mayo de 2023, la interventoría realizó verificación al cumplimiento en el diligenciamiento de los formatos de avistamiento de fauna, los cuales, se convierten en insumo para el aplicativo SUKUBUM, en el cual, se debe reportar el atropellamiento de fauna sobre la red vial nacional a cargo de INVIAS.

3.4.4. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023, la interventoría continuó realizando seguimiento a las actividades preventivas dentro del el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) adelantadas en los contratos de obra e interventoría No. 985-2022 y No. 988-2022 respectivamente; la gestión y seguimiento de los sistemas permite que los empleadores desarrollen un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores; Además se identifica las condiciones y actos inseguras para poner en marcha acciones correctivas frente a incidentes y/o accidentes de trabajo presentados durante el periodo.

El seguimiento realizado por la interventoría durante el mes del presente informe tiene como fin verificar las acciones parar promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo en el Proyecto, en busca de preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

3.4.4.1. Seguimiento e implementación SG-SST contratista

Durante el mes de MAYO de 2023 el Consorcio Vías Colombia 055 llevó a cabo ejecución de actividades como adecuación de terreno para disposición de materiales de excavación, fundición, en campamento y frentes de trabajo para obra. La interventoría realizó seguimiento a las actividades de obra en lo relacionado con la Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, contemplando los requisitos legales, actividades preventivas, acordes y estipuladas en plan de trabajo SST anual y específico del proyecto, en donde se tienen en cuenta las amenazas y riesgos más latentes y con potencial de generar daño a los colaboradores.

De la misma forma, se realiza seguimiento a la realización de actividades enfocadas al fortalecimiento de los conocimientos del trabajador, la identificación y prevención de los riesgos, comportamientos de autocuidado y responsabilidad SST en cada una

de las actividades ejecutadas, para generar en cada uno de los colaboradores una cultura preventiva y no correctiva, buscando comprometer todos los niveles de la Organización. En resumen, las actividades desarrolladas en el mes fueron:

- **Ingreso personal**

 Durante periodo del 01 al 31 mayo de 2023, la interventoría realizó seguimiento y acompañamiento a los 17 ingresos registrados por parte del consorcio Vías Colombia 055 y 3 subcontratistas verificando afiliaciones a riesgos laborales, EPS, fondo de pensión, caja de compensación familiar y exámenes médicos ocupacionales de ingreso. Igualmente se verificó que antes de iniciar labores se realice la respectivamente inducción. La relación de cada una de las personas ingresadas se puede observar en el anexo 23 del presente informe.

- **Egreso personal**

 Se presenta 17 personas retiradas por parte del contratista en el mes de mayo se realiza seguimiento a proceso de retiro y liquidación. También se realiza seguimiento al retiro de los subcontratistas.

- **Charlas y capacitaciones**

 Para el periodo del presente informe, la interventoría continúa realizando seguimiento a las actividades realizadas por el contratista donde se generan espacios de interacción como charlas y capacitaciones entre el contratista y sus colaboradores, se logra evidenciar la sensibilización de procedimientos seguros, factores de riesgo, seguridad vial, seguridad maquinaria amarilla, uso de dotación y recomendaciones en el trabajo, mediante la realización de 27 charlas y tres capacitación entre el área de SST en el mes de mayo de 2023.

- **Entrega de dotación y elementos de protección personal**

 En las actividades realizadas por interventoría de verificación e inspección de los elementos de protección personal y dotación suministrada a los trabajadores del contrato de obra, se observa entrega al personal. En este sentido, para el mes de MAYO de 2023 se realiza seguimiento y verificación a la entrega de camisas y pantalones, casco dieléctrico, Gafas: lente claro y lente oscuro, protector auditivo: de inserción y de copa, Guantes: vaqueta, antideslizante, monja de protección, botas dieléctricas con punta de acero, tapabocas para polvo, etc.

- **Inspecciones de seguridad**

 En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023, la interventoría realizó verificación de señalización del tramo entre PR 2+750 al PR 24+000, donde se evidencia que, para las actividades ejecutadas por el contratista, se dispone de controladoras, operadores de maquinaria como motoniveladora, carro tanque, vibrocompactador, excavadora, operadores de vehículos, compactador tipo canguro. Se detalló señalizaciones como barricadas, conos, paletas de pare y siga. Se realiza acompañamiento al responsable de SST del Consorcio Vial Colombia 055 durante la realización de las siguientes inspecciones:

 - ✓ Inspección de orden y aseo
 - ✓ Inspección pre operacional herramientas menores
 - ✓ Inspección de maquinaria y equipos
 - ✓ Inspección preoperacional de la motosierra
 - ✓ Inspecciones de EPP
 - ✓ Inspección de camilla y extintores

- **Permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro**

 Teniendo en cuenta las actividades que se están realizando en el proyecto, la interventoría realizó seguimiento al manejo y diligenciamiento de los permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro. Lo anterior, con el fin de que estas actividades sean realizadas por personal autorizado que cuente con las certificaciones correspondientes.

 Para el mes de mayo de 2023, se relacionan las siguientes actividades y sus respectivos permisos de trabajo y ATS (Ver archivos de anexo 23).

 - ✓ ATS de Actividades de Topografía.
 - ✓ ATS de Actividades de Conformación y Compactación de Terrenos.
 - ✓ ATS de Actividades de Almacén
 - ✓ ATS de Movimiento de Material
 - ✓ ATS DE Actividades de Mecánica
 - ✓ Permisos para trabajos con soldadura

- **Investigación de accidentes e incidentes de trabajo**

 En el mes de mayo no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.

- **Seguimiento al plan de manejo de transito**

 Teniendo en cuenta que en el mes de mayo de 2023 se retomaron actividades de obra, la interventoría realizó inspecciones en campo con el fin de verificar la señalización de seguridad vial según el PMT presentado por el Consorcio Vial 055, por lo tanto, se realiza seguimiento a la delimitación de zonas de trabajo con barricadas, conos, paletas de pare y siga, usan radios en buen estado, además se instalan señalización naranja informativa y de advertencia antes de llegar a los sitios de trabajo con maquinaria.

 En la verificación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias verifica que los elementos están dispuestos en las áreas de trabajo y de la misma forma, se verifica que la maquinaria amarilla cuenta con los elementos necesarios para la atención de emergencias.

- **Seguimiento a medidas preventivas protocolo de bioseguridad**

 El Consorcio Vial JAC en su cabalidad de interventor, mediante el área de seguridad y salud en el trabajo vigila que se mantenga y cumpla constante el protocolo general de Bioseguridad, para mitigar y contener la emergencia desencadenada por cuenta de la pandemia del Coronavirus. Documento en el cual se describe los procedimientos a implementarse con el objetivo de proteger a la población trabajadora de la organización ante el riesgo de contagio de SAR CoV- COVID-19.

 Durante el mes de mayo de 2023 se sensibiliza a los colaboradores en la aplicación de protocolos de bioseguridad para prevenir contagio por Covid- 19, se recomienda temas pertinentes a protocolo.

 - ✓ Protocolo Uso de Tapabocas.
 - ✓ Protocolo convivencia con personas de alto riesgo.
 - ✓ Protocolo Lavado de Manos.
 - ✓ Protocolo Distanciamiento social seguro.
 - ✓ Protocolo Manejo de residuos.

- **Reporte condiciones de salud**

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023, la interventoría realiza seguimiento a los estados de siete trabajadores del Consorcio Vías Colombia 055 que manifestaron cambios en su condición de salud. Por tal motivo, se recomendó a las personas afectadas dirigirse a su EPS, para recibir atención pertinente y se realizó seguimiento vía telefónica, para obtener información oportuna de su estado de salud. El personal que reportó mencionado se reintegró a sus actividades en cuanto su estado de salud lo permitió.

- **Requerimientos y solicitudes**

 - ✓ Mediante comunicado 702-596 Solicitud de documentación de maquinaria y equipos.
 - ✓ Mediante comunicado 702-612 se solicita el retiro de tubos de concreto.
 - ✓ Mediante comunicado 702-611 se solicita mejorar la señalización de acuerdo el PMT y el esquema de señalización.

3.4.4.2. Implementación SG-SST interventoría

- **Ingreso personal**

Para el mes de mayo de 2023, dentro del contrato 988 de 2022 se presentan un ingreso, para lo cual, se garantiza que los colaboradores sean vinculados a seguros contra riesgos laborales, EPS, fondo de pensión, caja de compensación familiar y se les brindó inducción de SG-SST, proceso con el que se pretende lograr la familiarización con los peligros, riesgos identificados en cada una de las actividades y sus respectivos planes de gestión. En este proceso también se socializaron las responsabilidades de parte del trabajador y empleador frente al SG- SST.

- **Charlas**

Mediante estos espacios de interacción como charlas y capacitaciones a los trabajadores, se logra evidenciar la sensibilización de procedimientos seguros, factores de riesgo y recomendaciones en el trabajo. Por tal razón, para el periodo del presente informe, se realizaron charlas y capacitaciones de seguridad a los colaboradores que hacen parte del equipo de interventoría.

- **Entrega de dotación y elementos de protección personal**

Se continúa promoviendo el uso de elementos de protección personal a los colaboradores de interventoría. Durante el periodo comprendido entre en 01 al 30 de mayo de 2023, desde la gestión del Sistema se Seguridad y Salud en Trabajo, se verifica que los colaboradores porten los elementos de protección necesaria para la realización de actividades en campo.

- **Inspecciones**

Durante el mes de mayo de 2023, se realizan tres inspecciones, las cuales se identificaron situaciones a corregir y se trabajan para realizar el plan de acción

- ✓ SIG-F22 Inspección preventiva en las instalaciones locativas, muebles y enseres, donde se identificó la falta de mesas, sillas ergonómicas para el personal.
- ✓ En Inspección diaria de vehículo, se observó anomalías en el estibo lateral izquierdo.
- ✓ Se realiza inspección de botiquín, hay observaciones sobre la falta de algunos elementos.

- **Investigación de accidentes e incidentes de trabajo**

En el mes de mayo del 2023 no se presentaron accidente o incidente de trabajo.

3.4.5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023, el contratista ejecutó actividades de conformación de terraplén, mejoramiento de subrasante, demolición y construcción de estructuras hidráulicas y mantenimiento mediante la atención de puntos críticos con actividades de conformación de calzada existente y adición de material para afirmado. Las actividades se realizaron en los tramos definidos para la pavimentación de los tres kilómetros iniciales, los cuales para el presente periodo se tienen definidos entre el PR3+500 a PR6+000 y entre PR7+000 a PR9+300, cabe aclarar que estos tramos están sujetos a modificación teniendo en cuenta el avance en la gestión predial para garantizar la continuidad en la meta física.

La interventoría realizó inspecciones en campo de las actividades ejecutadas por el contratista, con el fin de verificar el avance del proyecto y hacer seguimiento al plan de

inversión para verificar el avance financiero y presupuestal. En este sentido, según el programa de inversiones aprobado se tiene lo siguiente: A corte del 31 de mayo de 2023 el 3.20% corresponde al básico programado acumulado, equivalente a $ 8.716 millones de pesos, versus un 3.21% ejecutado acumulado, que equivale a $ 8.763 millones de pesos del valor **BÁSICO** de obra, lo que conlleva a un 0.01% de avance respecto con lo programado equivalente a 42 millones de pesos.

En las tablas siguientes se presentan los datos financieros del proyecto y las inversiones programadas junto con la ejecución realizada a la fecha por parte del Contratista.

Tabla 16. Grandes Partidas de Pago (Miles)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$ 15,352,867.43	5.63%	0.73%
	$ 15,352,867.43	5.63%	$ 1,997,762.8
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 20,287,089.20	7.44%	2.33%
	$ 20,287,089.20	7.44%	$ 6,355,867.7
BASES	$ 16,227,094.00	5.95%	0.00%
	$ 16,227,094.00	5.95%	$ 0.00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 66,079,071.80	24.23%	0.00%
	$ 66,079,071.80	24.23%	$ 0.00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 142,733,717.40	52.34%	0.14%
	$ 142,733,717.40	52.34%	$ 385,467.5
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 1,855,297.09	0.68%	0.002%
	$ 1,855,297.09	0.68%	$ 6,391.3
OBRAS VARIAS	$ 2,577,600.00	0.95%	0.00%
	$ 2,577,600.00	0.95%	$ 0.00
TRANSPORTES	$ 7,573,412.74	2.78%	0.01%
	$ 7,573,412.74	2.78%	$ 17,734.4
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 272,686,149.66**	**100%**	**3.21%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 272,686,149.66**	**100%**	**$ 8,763,223.8**

Tabla 17. Otras Inversiones del Proyecto (Miles)

PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR MES EJECUTADO
	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 272,686,149.67	$ 489,097.32
	$ 272,686,149.67	$ 8,763,223.774
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 31,859,511.70	$ 0
	$ 31,859,511.70	$ 507,303.976
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS A LA SEMANA	$ 300,000.00	$ 0
	$ 300,000.00	$ 0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 304,845,661.36	$ 489,097.32
	$ 304,845,661.36	$ 9,270,527.750
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 2,227,718.29	$ 3,574.17
	$ 2,227,718.29	$ 67,746.166
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) =(A)	**$ 307,073,379.66**	**$ 492,671.50**
	$ 307,073,379.66	**$ 9,338,273.916**
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1)	$ 3,340,000.00	$ 0.00
	$ 3,340,000.00	$ 2,315,650.84
IVA – REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1) * (19%) = (2)	$ 634,600.00	$ 0.00
	$ 634,600.00	$ 439,973.66
TOTAL, REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1) + (2) = (B)	**$ 3,974,600.00**	**$ 0.00**
	$ 3,974,600.00	**$ 2,755,624.494**
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA, PAGA e IVA 19%) = (C)	$ 7,814,781.34	$ 0
	$ 7,814,781.34	$ 0
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID – 19 (INCLUYE IVA) = (D)	$ 504,000.00	$ 0
	$ 504,000.00	$ 0
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	**$ 319,366,761.00**	**$ 492,671.496**
	$ 319,366,761.00	**$ 12,093,898.410**

Tabla 18. Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022					
Acta No.	**Tipo de Acta**	**Mes/Año de Ejecución**	**Valor Acta sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total**
1	PARCIAL DE OBRA	jul-22	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
2	PARCIAL DE OBRA	ago-22	$ 34,627,838.00	$ 253,050.00	$ 34,880,888.000
3	PARCIAL DE OBRA	sep-22	$ 429,513,922.00	$ 55,910,399.00	$ 485,424,321.000
4	PARCIAL DE OBRA	oct-22	$ 194,738,517.000	$ 16,515,989.00	$ 211,254,506.000
1D	AJUSTE	jul-22	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
2D	AJUSTE	ago-22	$ 907,942.00	$ 6,635.00	$ 914,577.00
3D	AJUSTE	sep-22	$ 3,942,661.00	$ 28,812.00	$ 3,971,473.00
4D	AJUSTE	oct-22	$ 4,189,281.00	$ 30,614.00	$ 4,219,895.00
5	PARCIAL DE OBRA	nov-22	$ 2,101,797,305.00	$ 113,503,348.00	$ 2,215,300,653.00
5P	AJUSTE	nov-22	$ 55,299,951.00	$ 404,115.00	$ 55,704,066.000
6	PARCIAL DE OBRA	dic-22	$ 3,969,824,318.00	$ 286,053,247.00	$ 4,255,877,565.00
6P	AJUSTE	dic-22	$ 88,930,970.00	$ 649,880.00	$ 89,580,850.00
7	PARCIAL DE OBRA	ene-23	$ 489,097,323.00	$ 3,574,173.00	$ 492,671,496.00
8	PARCIAL DE OBRA	feb-23	$ 537,260,607.00	$ 3,926,135.00	$ 541,186,742.00
7D	AJUSTE	ene-23	$ 51,358,181.00	$ 375,310.00	$ 51,733,491.00
8D	AJUSTE	feb-23	$ 51,451,517.00	$ 375,992.00	$ 51,827,509.00
9	PARCIAL DE OBRA	mar-23	$ 872,255,617.00	$ 6,374,176.00	$ 878,629,793.00
9D	AJUSTE	mar-23	$ 85,261,340.00	$ 623,064.00	$ 85,884,404.00
10	PARCIAL DE OBRA	abr-23	$ 1,290,439,123.00	$ 9,430,132.00	$ 1,299,869,255.00
10D	AJUSTE	abr-23	$ 165,962,133.00	$ 1,212,800.00	$ 167,174,933.00
11	PARCIAL DE OBRA	may-23	$ 1,159,320,039.00	$ 8,471,954.00	$ 1,167,791,993.00
TOTALES			**$ 11,586,178,585.00**	**$ 507,719,825.00**	**$ 12,093,898,410.000**

Tabla 19. Ejecución Mensual por Grandes Partidas

EJECUCIÓN POR GRANDES PARTIDAS EN EL PERIODO (Valor Básico)	
GRANDES PARTIDAS	**EJECUCIÓN MAYO DE 2023 (Miles)**
EXPLANACIONES	$ 515,680.78
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 535,850.72
BASES	$ 0.00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 0.00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 95,121,33
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 0.00
OBRAS VARIAS	$ 0.00
TRANSPORTES	$ 12,667.21
TOTAL	$ 1,159,320.04

Tabla 20. Comparación programada y ejecutada en el Periodo por GPP

Programado y ejecutado acumulado a enero de 2023 por Grandes Partidas					
Grandes Partidas Acumulados	**$ Valor Programado**	**$ Valor ejecutado**	**% Programado**	**% Ejecutado**	**% Atraso / Adelanto**
	$ P	**$ E**	**% P**	**% E**	
EXPLANACIONES	$ 3,570,265.00	$ 1,997,762.84	1.31%	0.73%	-0.58%
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 1,223,404.00	$ 6,355,867.73	0.45%	2.33%	1.88%
BASES	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 1,878,185.00	$ 0.00	0.69%	0.00%	-0.69%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 1,554,842.00	$ 385,467.47	0.57%	0.14%	-0.43%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 0.00	$ 6,391.30	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	$ 311,705.00	$ 0.00	0.11%	0.00%	-0.11%
TRANSPORTES	$ 178,095.00	$ 17,734.44	0.07%	0.01%	-0.06%
TOTAL	**$ 8,716,496.00**	**$ 8,763,223.78**	**3.20%**	**3.21%**	**0.01%**

Tabla 21. Priorización de actividades y obras

CONTRATO DE OBRA No 985 DEL 2022				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 988 DEL 2022				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN – SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBRAS				
RUTA 6501 – TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
PRIORIZACIÓN DE OBRAS	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD**	**UN**	**CANTIDAD**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Observaciones y revisiones conjuntas a través de mesas de trabajo entre especialistas de Obra e Interventoría para avanzar con revisión y/o ajustes, y/u optimización para la aprobación de estudios y diseños a cielo abierto para todo el corredor y del Puente sobre el rio Caquetá, logrando la entrega definitiva y la suscripción del acta de recibo final una vez se surta la aprobación.	En la actualidad la Interventoría y el Contratista, se encuentran en un proceso dinámico de revisión-respuesta respectivamente, con el fin de llegar a la aprobación del 100% de los componentes de Estudios y Diseños, con la cual se suscribirá el acta de aprobación definitiva MEPI-MN1-IN-1-FR-5. Se realizan los requerimientos respectivos para solicitar el cumplimiento de los plazos según lo contractual y la entrega de lo requerido según el anexo técnico.	N.A.	N.A.
PR 3+500 – PR 6+000 PR 8+000 – PR 9+300	Tramos identificados para la ejecución de los 3 kilómetros iniciales de pavimento.	Se realizan actividades de conformación de terraplén, mejoramiento de subrasante y construcción de estructuras hidráulicas. Actualmente las actividades se concentran en el tramo entre el PR3+500 al PR6+300.	Km	3
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a lo largo del corredor	Para el presente mes se realizaron actividades de mantenimiento preventivo en puntos críticos afectados por la acción del clima. El contratista realizó conformación de calzada entre el PR11+300 a PR23+100 y adición de afirmado en puntos críticos entre PR13+580 y PR19+120	km	11.8

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Ver Anexo 1.

En el presente periodo, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 41, 42, 43, 44 y 45 donde se indican las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Ver Anexo 2.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El control de personal utilizado, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 el cual, se verificará mes cumplido considerando la fecha de pago del consorcio por número de NIT. Se anexa planilla de marzo. Ver anexo 3.

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

Esta información se relaciona, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Ver Anexo 4.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Ver Anexo 5.

4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

La información relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio. Ver Anexo 6

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA

El contratista presentó las garantías contractuales del Contrato de Obra, esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. Ver anexo 7.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra, con periodicidad de entrega mensual en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Ver anexo 8.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista no realizó solicitud de Anticipo para el Contrato 985 de 2022 ante el INVIAS, por lo tanto, la información que se encuentra relacionada en los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2 No aplica para el presente informe.

4.9.2. Seguimiento programa de obra

Se adjunta el Programa de Obra ajustado y aprobado por parte de la entidad. Ver anexo 9.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversión

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 del presente informe. Ver anexo 10 y 11

4.9.4. Actas de comité técnico

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1- Actas de comité técnico, para el presente mes se realizó el comité 29, 30 y 31. Ver anexo 12.

4.9.5. Actas de reunión

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 acta de reunión, a la fecha se realizó la reunión inicial del proyecto el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-3, por lo tanto, se anexa para el presente informe como constan las firmas. Ver anexo 13.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

El Instituto Nacional del Vías mediante Oficio SMCN 42643 de fecha 26 de julio del 2022 se impartió la Orden de inicio del contrato de Obra 985 de 2022, objeto de seguimiento y control de la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN –SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente CONSORCIO VIAL JAC 2022, NIT. 901582956-0 cuyo Representante Legal es **JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.785.874 expedida en Bogotá, (Integrado por JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO con C.C. 79.785.874, con una Participación de 34%, ARM CONSULTING SAS con NIT. 822007239-7, con una participación del 33% y CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS. Con NIT. 901324813, con una participación del 33%).

Tabla 22. Datos generales del Contrato de Interventoría

Firma interventora	CONSORCIO VIAL JAC 2022
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN –SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor inicial con IVA	$ 18.999.896.708 M/CTE
Orden de iniciación Contrato Interventoría	26 de julio del 2022 Oficio SMCN 42644

Tabla 23. Plazos de ejecución Contrato de Interventoría

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio del 2022
Fecha de terminación del contrato inicial	31 de julio de 2030

Tabla 24. Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-589022 del 23 de mayo de 2022	$ 532'440.945
2023	RP-245923 del 09 de marzo de 2023	$ 563'769.712

Tabla 25. Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría

MES DE EJECUCIÓN DE ACTA	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Agosto	$ 32,618,400.00	$ 6,197,496.00	$ 38,815,896.00
Septiembre	$ 76,308,400.00	$ 14,498,596.00	$ 90,806,996.00
Octubre	$ 52,924,800.00	$ 10,055,712.00	$ 62,980,512.00
Noviembre	$ 119,525,600.00	$ 22,709,864.00	$ 142,235,464.00
Diciembre	$ 123,725,600.00	$ 23,507,864.00	$ 147,233,464.00
Enero	$ 103,205,376.00	$ 19,609,021.00	$ 122,814,397.00
Febrero	$ 128,322,800.00	$ 24,381,332.00	$ 152,704,132.00
Marzo	$ 170,026,560.00	$ 32,305,046.00	$ 202,331,606.00
Abril (Proyectado)	$ 196,943,000.00	$ 37,419,170.00	$ 234,362,170.00
Mayo (Sin proyectar déficit RP)			
Total Acumulado	**$ 1,003,600,536.00**	**$ 190,684,101.00**	**$ 1,194,284,637.00**

Según la tabla anterior, la suma de las vigencias 2022 y 2023 equivale a $1'096,210,657.00 de pesos y la ejecución a corte al mes de abril es de $1'194.284.637.00 de pesos, lo que genera un déficit por falta de recursos en el Registro Presupuestal para afectación por un valor de $ 96'125,712.00 millones en la vigencia 2023, sin tener en cuenta el costo ejecutado del mes de mayo.

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES

Para el presente periodo, la Interventoría realizó las actividades de seguimiento, verificación, acompañamiento y control de las labores del contratista, entre las cuales se relacionan los trabajos de campo, administrativo y revisión documental, que se desglosa a continuación:

- Para el mes de mayo de 2023, la interventoría realizó seguimiento y acompañamiento a las actividades de conformación del terraplén mediante la instalación de material de subbase granular clase A, Construcción de Box Culvert

en el PR4+250 y PR6+230, dentro de lo cual, se realizó excavación, mejoramiento, solado de limpieza y fundición del cuerpo del Box culvert en concreto reforzado, construcción de encole y descole en la alcantarilla del PR4+376, Mejoramiento de subrasante con material aluvial. Lo anterior, en los tramos priorizados para el cumplimiento de las actividades de ejecución de los tres kilómetros iniciales de pavimento. Igualmente, la interventoría realizó seguimiento a las actividades de mantenimiento a través de la conformación de calzada existente, adición de material y atención de puntos críticos afectados por el clima. De esta manera, la interventoría realizó inspecciones de campo para verificar el cumplimiento de las actividades constructivas acorde a las especificaciones técnicas del INVIAS.

- Se realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista y al plan de inversión aprobado a través del informe semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3, de esta manera, en el presente periodo, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 41, 42, 43, 44 y 45 indicando las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

- Se realizó acompañamiento y seguimiento a través del personal técnico y profesional dispuesto en obra con el fin de verificar que las actividades realizadas por el contratista sean acordes a las especificaciones técnicas y los anexos correspondientes a las diferentes áreas de gestión del proyecto.

- Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023 y con el fin de hacer seguimiento desde las diferentes áreas que comprenden el contrato, la interventoría participó de los comités técnicos realizados con acompañamiento de la Dirección Territorial Putumayo, gestor técnico y personal del contratista, donde se trataron temas pertinentes al avance de las obligaciones contractuales y se establecieron compromisos pertinentes al seguimiento del proyecto.

- Con relación a los estudios y diseños, mediante comunicación 702-557 del 02 de mayo de 2023, la interventoría presentó el documento URB-PSJ-03 relacionado con las observaciones de Urbanismo y concepto técnico a los componentes de urbanismo y paisajismo al Volumen IX. Estudio y diseño de urbanismo y paisajismo – K13+100 al K19+850 Versión 0.0. De igual manera, mediante comunicado 702-555, se presentó al contratista la respuesta a los ajustes del eje de la vía entre el PR 2 +750 al PR 3+ 650 radicado mediante comunicado 182-23-CLI-CVC055-DIR, dentro de lo cual se solicita al contratista atender de manera inmediata las observaciones, toda vez que la Interventoría mediante la comunicación 702-536 del 21 de abril del 2023, había solicitado la información. Así

mismo, mediante comunicación 702-636 del 31 de mayo de 2023, la interventoría solicito al contratista la entrega de los documentos faltantes relacionados con estudios y diseños y teniendo en cuenta el cumplimiento al cronograma presentado por el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado 193-23-CLI-CVC055-DIR del 4 de mayo de 2023

- Desde la gestión social, mediante comunicación 702-607 del 23 de mayo de 2023, la interventoría radicó ante el contratista el Apremio No. 1 por el presunto incumplimiento en los plazos y entrega de las observaciones y ajustes a los informes sociales de los meses de febrero, marzo y abril. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Apéndice E Gestión Social - Numeral 10: Informe de avance, seguimiento y balance social.

- Desde la gestión ambiental mediante comunicación 702-556 del 03 de mayo del presente año, la interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la información con la cual iniciará el trámite para la obtención del permiso de ocupación de cauce sobre el río Caquetá, acompañado del cronograma y demás información pertinente.

- Desde la gestión predial, mediante comunicado 702-563 del 04 de mayo de 2023 la interventoría dio Respuesta al comunicado 104-23-CLI-CVC055-DIR del 22 de marzo 2023, el cual, a su vez, daba Respuesta al comunicado No.702-433 con asunto - Apremio No. 1… Informe General del Sector.

- Mediante comunicación 702-562 del 03 de mayo de 2023, se solicitó al contratista información de las acciones a seguir para el traslado de la red eléctrica que hace interferencia con el proyecto. Lo anterior teniendo en cuenta las actas de comité de seguimiento semanal, en particular en las reuniones registradas con los números 18; 23 y 24 del 13, 10 y 16 de enero y marzo, ya que a fecha del presente informe no se cuenta con la información clara al respecto.

- Mediante comunicado 702-590 del 12 de mayo del 2023, la interventoría presentó al Instituto Nacional de Vías el informe con la solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento del contrato 985 de 2022, específicamente en las condiciones contenidas en el anexo técnico del pliego de condiciones del proceso de licitación referente a la entrega y cumplimiento de los plazos para la entrega de los estudios y diseños a Fase III.

- Mediante comunicación 702-587 del 11 de mayo de 2023, la interventoría solicitó al INVIAS La modificación No 1 al contrato de interventoría No 988 de 2022 con el

fin que se reprogramen recursos de la vigencia 2030 a la vigencia 2023, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la vigencia del presente año no es suficiente para cubrir los costos del personal que actualmente se encuentra vinculado a la interventoría.

- El 19 de mayo de 2023, se realizó recorrido terrestre por toda la ruta 6501 desde Villagarzón - Putumayo (PR 2+0750) hasta San José de Fragua - Caquetá (PR 111) por parte del Contratista, equipo de consultores para estudios y diseños, Interventoría con especialistas de estructuras e hidrología e INVIAS. Posteriormente se realizó comité técnico No 31 con el fin de revisar el estado y avance de los Estudios y Diseños a Fase III para su entrega definitiva y dentro de lo cual se establecieron plazos y compromisos para el cumplimiento de lo establecido en las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta que está en curso un proceso administrativo sancionatorio por el incumplimiento a la entrega de los Estudios y Diseños a fase III en los plazos establecidos en el acta de reunión de inició y en el anexo técnico.

- Desde la gestión ambiental de interventoría, mediante comunicado 702-564 del 4 de mayo de 2023 se solicitó al Consorcio Vías Colombia 055, incluir en el cronograma los tiempos de obtención de los documentos técnicos de soporte para revisión y aprobación de la Interventoría previamente a la radicación ante la Autoridad Ambiental, mediante compromiso acta comité técnico # 30 el Contratista dará a conocer a la interventoría el avance de los documentos técnicos para el 18 de mayo del 2023. Igualmente, mediante comunicado 702-619 del 25 de mayo de 2023 la interventoría solicitó al Contratista atención urgente a las observaciones del documento PAGA V1, con el fin de que se realicen los ajustes para revisión por parte de la Interventoría y posterior trámite ante la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS. En respuesta, el CVC055 mediante comunicado 224-23-CLI-CVC055-DIR del 26 de mayo del 2023 informó que el documento PAGAV1estará listo a más tardar el 02 de junio del 2023.

- Mediante comunicación 702-627 del 25 de mayo de 2023, la interventoría solicitó al INVIAS La reprogramación al contrato de interventoría No 988 de 2022 teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la vigencia del presente año no es suficiente para cubrir los costos del personal que actualmente se encuentra vinculado a la interventoría.

- Con el fin de garantizar la estabilidad de la obra, mediante comunicación 702-617 del 25 de mayo de 2023, la interventoría realizó ante el contratista, el requerimiento No 1 al cumplimiento de especificaciones técnicas y buenas

prácticas en los procesos constructivos, teniendo en cuenta las inspecciones realizadas por el personal técnico y profesional de interventoría, toda vez que las actividades realizadas no están a conformidad con la interventoría en consideración a las especificaciones técnicas.

- El día 30-05-2023 se realizó visita conjunta al sector del Muelle con el objetivo de adelantar reunión informativa con propietarios y/o mejoratarios de predios y viviendas que serán afectados por efecto del diseño del puente a construir sobre el río Caquetá. En dicha reunión se dio explicación del proceso de la Gestión predial a desarrollar en el marco de la ejecución del proyecto y el estado en que se encuentra la documentación frente a titularidad de los predios que se verán afectados.

5.2.1. Actividades administrativas y revisión documental.

- La Interventoría ha estado al tanto de las comunicaciones y gestión documental derivada de la ejecución del proyecto para lo cual, ha estado en la disposición continua de servir como canal de comunicación entre el Instituto Nacional de Vías y las demás partes involucradas en el proyecto, con el fin de garantizar la calidad de gestión y ejecución del contrato de obra.

- Desde la gestión administrativa y documental de la interventoría se realiza control permanente a la correspondencia generada entre las partes, dando lugar a la emisión de respuesta a las comunicaciones recibidas en los tiempos pertinentes.

- Durante el mes de mayo de 2023, se realizó seguimiento y control a todo lo referente a los estudios y diseños a fase III presentados por el contratista a cielo abierto y puentes, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y el anexo técnico del contrato de obra e interventoría.

- La Interventoría realizó comités de obra semanales con el Contratista y de igual forma asistió a los comités de seguimiento realizados con acompañamiento de la Territorial Putumayo, gestor técnico del proyecto y en presencia del contratista, con el fin de hacer seguimiento a las actividades contractuales y establecer compromisos para el cumplimento de las metas físicas programadas.

- Se realizó elaboración de informes, revisión de actas de obra, reuniones, comités técnicos, visitas de obra, etc, en cumplimiento a las obligaciones contractuales.

- Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023 se continuó con el

seguimiento a las actividades socio-ambientales del proyecto, lo cual se puede soportar en los informes presentados a la entidad por cada una de las áreas.

5.2.2. Actividades de construcción y avance de obra.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023, la Interventoría realizó seguimiento y control permanente a cada una de las actividades de ejecución de obra realizadas por parte del Contratista, verificando la calidad de estas y la aplicación de las especificaciones técnicas vigentes por parte del personal profesional y técnico.

En este sentido, en el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría realizó seguimiento al contratista en la ejecución de actividades relacionadas con demolición de estructuras, instalación de geotextil para mejoramiento, instalación de material granular de subbase para la conformación del terraplén como parte estructural de pavimento, mejoramiento de subrasante con material aluvial, mantenimiento preventivo a través de la conformación de la calzada existente, adición de material de afirmado y atención de puntos críticos afectados por las fuertes lluvias presentadas en la zona. Las actividades se realizaron en los tramos definidos para la pavimentación de los tres kilómetros iniciales PR3+500 a PR6+300 (2.8 Km) y entre PR11+300 a PR23+100 para el mantenimiento preventivo.

En relación con lo anterior, la interventoría realizó observaciones en campo con el fin de conminar al contratista a la ejecución de las actividades, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del INVIAS y de esta manera garantizar la calidad de la obra mediante la aplicación de las buenas prácticas constructivas. Adicionalmente, realizó los respectivos requerimientos y solicitudes mediante la emisión de comunicados dirigidos al contratista para el cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico, las especificaciones técnicas y los estudios y diseños aprobados para el tramo de los tres kilómetros iniciales.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

En el periodo transcurrido para el presente informe y teniendo en cuenta que el contratista realizó la entrega de ajustes a los Estudios y Diseños a Fase III del corredor vial Villagarzón – San José de Fragua atendiendo a las observaciones realizadas por los especialistas de interventoría, se generaron los informes en las siguientes áreas de especialización:

- Especialista en Estructuras
- Especialista en Hidráulica e Hidrología

- Especialista en vías – Diseño Geométrico.
- Especialista en Pavimentos
- Especialista Ambiental
- Especialista en geología y geotecnia
- Especialista ambiental

Los informes correspondientes se anexan al presente informe según el numeral 8.6.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al Informe del Programa Anual de Caja del contrato de Interventoría y obra, no se adjunta al presente informe, debido a que se encuentra en proceso de elaboración y revisión de ajustes según el plan de cargas y plan de inversión respectivamente para la vigencia 2023 y la reprogramación de vigencias.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023, la Interventoría considerando la matriz de riesgos presentada por el contratista y aprobada en el inicio de la ejecución del contrato, realiza seguimiento a las condiciones reales en campo con el fin de establecer los riesgos para el proyecto.

En concordancia con lo anterior, se identifica la existencia de riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales, toda vez que, en la zona no existen canteras y/o proveedores con los permisos requeridos ambientalmente, así como tampoco todo el material es apto al realizar la caracterización del mismo referente a las especificaciones técnicas, donde además su producción es insuficiente para la cantidad de material que debe disponer el contratista, por lo tanto, el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055, deberá prever esta situación y establecer alternativas que permitan la ejecución de las obras en cumplimiento al programa de Inversión y a los tiempos definidos por la entidad en el anexo técnico para entrega de obra física.

Por otro lado, actualmente se identifica riesgo debido a los contratiempos en la obtención y gestión de los permisos ambientales, en especial, el de ocupación de cauces para el corredor y actividades de cielo abierto y los trámites para la obtención del permiso de ocupación ante CORPOAMAZONIA para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

En el presente periodo la interventoría llevó a cabo el diligenciamiento del aplicativo CIFRA, una vez la plataforma fue habilitada por solicitud de interventoría, por lo cual a fecha del presente informe se cuenta con 45 formularios del aplicativo debidamente diligenciados.

5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023 y teniendo en cuenta que la entrega final de los Estudios y Diseños llevados a fase III, el cual contempla la entrega de Planos de Diseño, información que debe ser compatible y consistente con el Sistema de Información Geográfica SIG exigido por el INVIAS, la interventoría realiza seguimiento a las gestiones realizadas por el contratista para atender los requerimientos de la entidad en cuanto a la presentación de los Planos Record y los Planos de estudios y diseños según los formatos establecido en la plataforma HERMES para lo cual, es necesario contar con el Diseño Geométrico aprobado por parte de la Interventoría, y así evitar reprocesos para la suscripción de acta de aprobación definitiva de estudios y diseños.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Esta información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. Ver anexo 14.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 del presente informe. Se relaciona en el Anexo 15, sin embargo, no se adjunta al presente informe debido a que por insuficiencia de recursos del RP de la vigencia 2023 no se radica acta de costos del mes de mayo de 2023.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría. Sin embargo, para el presente informe no se adjunta el Anexo 16 correspondiente al formato Misional debido a que el Registro Presupuestal de la vigencia 2023 para el contrato de interventoría 988 de 2022 no cuenta con los suficientes recursos para afectación del valor total ejecutado en el periodo.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. Ver Anexo 17.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato Interventoría, se encuentra diligenciado en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 del presente informe. No aplica para el presente informe.

6.6. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Interventoría No ha realizado solicitud ante el INVIAS del Anticipo para el contrato 988 de 2022; La información que se registra en formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 No aplica para el presente Informe.

6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se debe anexar copia del Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado vigente y el Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. Ver anexo 18.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La interventoría continuará participando de las mesas de trabajo conjuntas para avanzar con la revisión y emisión de observaciones de los volúmenes de estudios y diseños presentados por la entidad contratista con el fin de lograr la entrega final y suscribir el acta de entrega definitiva mediante el formato MEPI-MN1-IN-FR-5. De igual manera, es importante que el contratista cumpla con los plazos estipulados en el anexo técnico y se realice entrega de los Documentos correspondientes a todo el corredor incluyendo el puente sobre el rio Caquetá.

Teniendo en cuenta el seguimiento al plan de inversión y programación de obra, al finalizar el mes de abril de 2023 se observa que el contratista presenta una ejecución básica de obra acumulado de 8,771 millones equivalentes al 3.22% frente a un básico de obra programado de 8.814 millones de pesos correspondientes al 3.23%, lo que conlleva a un atraso de 42 millones de pesos, es decir del 0.01%. Se han implementado estrategias para mejorar los rendimientos, sin embrago, la interventoría recomienda continuar con los esfuerzos para lograr aumentar los rendimientos y dar cumplimiento a los plazos y avance según el plan de inversión aprobado, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona que pueden generar dificultades para el normal desarrollo de las actividades.

Teniendo en cuenta que se ha presentado incumplimientos de los plazos en la entrega de los Estudios y Diseños a Fase III del corredor Villagarzón – San José del Fragua y según los requerimientos solicitados por la interventoría, se recomienda al contratista cumplir con lo propuesto en la reprogramación dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, logrando así la entrega definitiva de los volúmenes necesarios para la ejecución del proyecto y para la suscripción del acta de entrega definitiva de Estudios y Diseños.

Desde la gestión ambiental se ha avanzado con los tramites de permisos ambientales ante las autoridades competentes, principalmente para el tramo entre el PR2+750 al PR13+160, sin embargo, la interventoría recomienda agilizar los trámites pertinentes para la obtención de los permisos ambientales de todo el corredor, incluyendo el trámite de ocupación de cauce aplicable a la Obra del Puente sobre el rio Caquetá, teniendo en cuenta la resolución 00342 del 24 de febrero de 2023 emitida por la ANLA, lo anterior con el fin de disminuir riesgos y permitir el avance del proyecto en cumplimiento a las metas programadas.

Después de la revisión y análisis del estado actual de la gestión predial desarrollada por el Contratista, la interventoría recomienda que en el tema de los PIV se realice la

priorización de la gestión de complementación de los PIV gestionados por el contratista que según se informa son 103, pero que solo ha remitido a la interventora 56 PIV, con la entrega de los 47 PIV que están en complementación se subsanaría este atraso, por lo tanto se recomienda realizar la gestión y entrega de los 47 PIV que manifiesta tener adelantados el contratista y en el mes de junio se entreguen a la interventoría y así se subsane el cumplimiento de esta actividad.

El ejercicio de la interventoría en garantía del cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra 985 de 2022, el anexo técnico y apéndices del pliego de condiciones, las especificaciones generales de construcción de carreteras y la demás normativa aplicable al proyecto ha sido de gran importancia para el avance del mismo. Sin embrago, para el presente mes tanto el contrato de obra – 985 de 2022 y el de interventoría – 988 de 2022 se encuentran con insuficiencia de recursos para la vigencia 2023 por lo cual, es necesario se realice reprogramación de vigencias futuras para garantizar la continuidad de las actividades de ejecución y seguimiento durante el periodo de 2023.

8. ANEXOS.

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA, INVIAS Y OTROS EN EL PERIODO.

Se incluye la relación de la correspondencia recibida y enviada por las partes involucradas en el proyecto para el periodo correspondiente al mes de mayo de 2023; en ella se relaciona la fecha de recibido, consecutivo, entidad, quien remite el comunicado, a quien va dirigido, asunto, etc. Ver Anexo 19.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el registro fotográfico del avance de obra a través de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2023. Ver Anexo 20.

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En el periodo correspondiente al presente informe, el contratista ha desarrollado actividades correspondientes a las áreas ambiental, social, predial y de sostenibilidad contenidas en el presente Informe. Ver Anexo 21.

8.4. COPIA DE BITÁCORA DE OBRA.

Se adjunta copia de bitácora de obra. Ver Anexo 22.

8.5. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST.

Se adjuntan los soportes de las inspecciones realizadas del área SST. Ver Anexo 23.

8.6. INFORMES ESPECIALISTAS

Se adjuntan los documentos presentados por los especialistas de cada una de las áreas. Ver anexo 24